

2010

# Diagnóstico sobre la transversalización del género en las instituciones de gobierno en la atención del maltrato hacia los niños, niñas y adolescentes (NNA) en el estado de Yucatán

Leticia Paredes Guerrero  
Ivett Estrada Mota  
Pamela España Paredes  
Silvia Paredes Guerrero

Diciembre 2010]



# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	2
<b><u>METODOLOGÍA</u></b>	5
<b>MARCO TEÓRICO</b>	9
1. Maltrato infantil	9
1.1 Niveles y tipos de maltrato	10
1.2 Dimensiones del maltrato	13
1.2.1 La Relación entre el adulto y el menor	13
1.2.2 La intencionalidad y la no intencionalidad	14
1.3 Familia y maltrato	15
1.4 Efectos del maltrato	17
1.5 Maltrato y adolescencia	20
2. Dimensiones de análisis	22
2.1 Transversalidad de género	22
2.2 La importancia de las estadísticas con perspectiva de género.	24
2.3 La importancia de lo cualitativo	25
<b>DIAGNÓSTICO CUALITATIVO: ESTUDIO DE CASO</b>	27
<b>DIAGNÓSTICO ESTADÍSTICO</b>	35
1. Secretaría de Salud de Yucatán	35
1.1 Registros de maltrato	36
1.2 Características generales de los menores maltratados	37
1.3 Tipos de maltrato	39
1.4 Gravedad de las lesiones resultantes del maltrato	44
1.5 Relación del menor maltratado con el agresor	47
1.6 Prevalencia	50
1.7 Servicio de atención	53
1.8 Aviso al ministerio público del maltrato sufrido	54
1.9 Síntesis del maltrato a menores desde la secretaría de salud	55
1.10 Condición de la información proporcionada por la SSY	57
2. Procuraduría general de Justicia del estado de Yucatán	58
2.1 Registros de maltrato	59
2.2 Tipos de maltrato	59
3. Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	67
3.1 Registros de maltrato	67
3.2 Características generales de los menores maltratados	69
3.3 Tipos de maltrato	71
3.4 Relación del menor maltratado con el agresor	71
<b>CONCLUSIONES</b>	73
<b>REFERENCIAS</b>	76

# INTRODUCCIÓN

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia considera que a nivel mundial la información disponible sobre el maltrato infantil no es suficiente para conocer la magnitud y las características de este problema. De esta manera este problema se considera como un fenómeno oculto porque generalmente los niños, niñas y adolescentes maltratados son coaccionados para que no denuncien y los familiares más próximos a ellos suelen ser los más interesados de que permanezca oculto. A pesar de ellos existen diversos actores que dan cuenta de indicios sobre el maltrato como lo son los maestros, el personal de salud, el sistema judicial, los organismos de protección a la infancia y otras entidades<sup>1</sup>.

Algunos que corroboran la existencia del maltrato infantil son los siguientes<sup>2</sup>:

- En 2002 el sistema de salud reportó más de 19 mil menores de 14 años con lesiones ocasionadas por violencia,
- Durante el periodo 2000-2004 el DIF ha venido atendiendo entre 20 y 25 mil casos de maltrato infantil cada año, es decir casi 70 casos por día,
- La consulta infantil y juvenil realizada por el IFE en 2003, encontró que entre los niños entre 6 y 9 años, 28% dijeron que son tratados con violencia en su familia y 16% en sus escuelas. Así mismo 3.5% dijeron que han sufrido abuso sexual en su casa o en su escuela.

---

<sup>1</sup> Revista Vigía de los derechos de las niñez mexicana (2005), México: Consejo consultivo de UNICEF México y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.

<sup>2</sup> Ibidem.

- Entre 1979 y 2002 hubo un promedio de más de 610 niños y niñas menores de 14 años asesinados cada año, siendo el homicidios de niños casi el doble que de las niñas.
- El índice de los derechos de la niñez mexicana en edad de 6 a 11 años (IDN 6-11)<sup>3</sup>, calculado por la UNICEF, mostró que en 1998 era de 5.96 y en 2003 subió a 6.53 en México, en Yucatán en 2003 el índice fue de 6.20.

Por su parte en el estado de Yucatán las estadísticas indican que<sup>4</sup>:

- En 2003 se comprobaron un 81.4% de las denuncias recibidas por maltrato infantil en el DIF. Para los porcentajes de estos casos solo el 11% fueron presentados al ministerio público.
- El abuso sexual es de un 6.1% algo elevado al porcentaje nacional que es de un 4.4%
- El 3.7% de los casos de maltrato reportados por el DIF es por abandono, mientras que el 32.6% es por maltrato emocional.

Estos datos nos permiten ver que existe una necesidad de atender a la población infantil en la problemática del maltrato, principalmente con la perspectiva de género, buscando que esta transversalización del género permita crear mejores políticas y estadísticas encaminadas a prevenir y atender el problema.

Es necesaria la trasversalización de género en las instituciones encargadas del manejo y la atención del maltrato y principalmente en la

---

<sup>3</sup> El índice de los derechos de la niñez mexicana de 6 a 11 años, que elabora la UNICEF, contiene el derecho a la vida (protección de muertes evitables, el derecho a la educación -que todos estén en primaria y la acaben-) y el derecho a vivir sin maltrato ni violencia (contabilización de muertes evitables causadas por homicidios y accidentes). El valor del índice va entre 0 y 10 (0 el más bajo nivel de cumplimiento del derecho y 10 el más alto).

<sup>4</sup> Villatoro, Jorge et. al. (2006) ¿Cómo educamos a nuestros/as hijos/as? Encuesta de maltrato infantil y factores asociados. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz" (INPRFM). México

atención de la niñez. De no ser así se impediría el pleno desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, en contra de los convenios internacionales firmados (la Convención sobre los derechos del niño y la Convención sobre Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer) y la legislación nacional (ley general de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia) y estatal (ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia del estado de Yucatán, Ley de justicia para adolescentes del estado de Yucatán y Ley de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del estado de Yucatán) en cuanto a la materia.

Por otro lado diversos expertos e instituciones han dado cuenta de la situación en el País de la falta de estadísticas claras. UNICEF considera que en México no existen estadísticas sistemáticas y consistentes sobre maltrato y violencia no mortales, lo cual es urgente comenzar a producir estas estadísticas. Dado que los datos disponibles son dispersos y fragmentados, no es posible trazar con ellos un mapa completo acerca del maltrato infantil en México que nos permita conocer su verdadera intensidad, sus características y su evolución. Sin esta información tampoco es posible diseñar las medidas requeridas para atenderlo de manera integral. Asimismo como antes se ha señalado es necesaria la incorporación de la perspectiva de género para la generación de políticas de atención y en la generación y difusión de información para las instancias y sociedad en general.

Es importante que todas las instancias manejen en sus estadísticas y en sus programas de atención la perspectiva de género cuestión que ha sido planteada por expertos en la materia como Paulo Sérgio Pinheiro quien después de hacer un estudio sobre la violencia contra los niños recomendó que

“los estados aseguren que las políticas y los programas contra la violencia se elaboren y apliquen con una perspectiva de género, teniendo en cuenta los diferentes factores de riesgo al que se enfrentan las niñas y los niños por lo que respecta a la violencia”<sup>5</sup>.

Al igual que la información estadística, la información cualitativa es importante y tiene la misma valoración, es interpretativa y contribuye a construir el mapa de la condición del maltrato en el estado.

Por todo lo anterior este diagnóstico tiene como objetivo mostrar la ausencia o presencia de la perspectiva de género en los sistemas de información de las instancias de gobierno; y conocer la condición de maltrato en los niños, niñas y adolescentes en el estado de Yucatán a través del dato cuantitativo y cualitativo.

## **METODOLOGÍA**

Para este diagnóstico fue necesaria la elaboración de un marco de referencia que definiera los conceptos claves para el estudio. Así mismo se utilizaron dos tipos de metodología para la recolección de información. El primero es de tipo cuantitativo y el segundo cualitativo.

Para la recolección de la información cuantitativa se elaboraron formatos de recolección estadística para cada una de las dependencias en las que se solicitó información (Secretaría de Salud de Yucatán, Procuraduría General de Justicia del Estado de Yucatán y la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia). En cada formato se solicitó la información desagregada por sexo y edad a lo largo de tres años (2007, 2008 y 2009). Asimismo se entabló

---

<sup>5</sup> Paulo Sérgio Pinheiro. (2006, agosto). *Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños*: ONU. Versión en español.

comunicación con algunos encargados de las áreas de información estadística y documental.

El procesamiento de la información recolectada y el análisis de la misma se realizaron privilegiando las diferencias por sexo en los casos donde se contaba con esta información. Así mismo se intentó privilegiar el rango de edad de los menores, considerando que esta variable arrojaba diferencias en cuanto al diagnóstico del maltrato.

La segunda metodología fue bajo un enfoque cualitativo y se elaboró un estudio de caso en dos escuelas secundarias de la ciudad de Mérida. Se analizaron los reportes de casos de menores que sufrieron maltrato y se aplicaron entrevistas psicológicas a los menores, así como entrevistas al personal de la escuela para la detección de los casos.

En la primera escuela se ofreció durante un ciclo escolar (2009-2010) el servicio de consejo educativo por personal formado en el área de la psicología a 78 alumnos que lo solicitaron o que fueron canalizados por sus profesores o tutores, identificando, para su análisis, a quienes habían vivido o estaban viviendo algún tipo de maltrato. Nueve personas reportaron sufrir algún tipo de maltrato. Cada una de las sesiones de consejo educativo fue registrada por el orientador, para ello se determinaron los siguientes datos como relevantes para el registro y análisis de cada caso: Número de expediente, fecha de atención, sexo, edad, escuela, grado escolar, grupo, número de sesiones, lugar de nacimiento, lugar de residencia, con quien vive, orden de nacimiento, datos de los padres, datos de los hermanos, dinámica o ambiente familiar, motivo de atención, tipo de maltrato, agresor identificado, efectos del maltrato, apoyos recibidos y resultado final de la atención recibida por el orientador.

Para la segunda escuela se diseñó un protocolo de entrevista para identificar posible maltrato, basado en indicadores físicos en el menor, indicadores conductuales en el menor e indicadores en el cuidador, a partir de los hallazgos encontrados en los trabajos de investigación de Elwell y Ephross (1987); Wolfe, Sas y Wekerle (1994) y Lovett (1995) y en la guía para profesores propuesta por María Estrella Puerta Climent e Irene Colinas Fernández (2009). Se solicitó autorización a las autoridades de la escuela para realizar la investigación, se tuvo una plática con la trabajadora social y los prefectos para explicarles los objetivos de la investigación y contextualizarlos en el tema del maltrato, se calendarizaron las entrevistas y se realizaron éstas, llenándose un protocolo por cada persona que los entrevistados consideraron que podrían ser víctimas de maltrato.

Posteriormente, se procedió a realizar entrevistas a profundidad con las personas identificadas siguiendo el modelo de trabajo desarrollado en la Unidad Funcional de Abusos Sexuales en la Infancia de Barcelona. A través de estas entrevistas se corroboró la presencia de maltrato en dos casos y, se profundizó en la situación y condiciones en la que se produjo el maltrato, la percepción y respuesta ante lo ocurrido, características del entorno familiar, conductas de protección hacia la víctima, historia evolutiva del menor y manifestaciones sintomáticas actuales y respuesta del entorno ante ellas, además de datos generales del entrevistado (edad, sexo, nivel socioeconómico, etc.), datos escolares y académicos, situación de maltrato, tipo de ayuda recibida y efectos del maltrato.

Como resultados de los análisis cualitativo y cuantitativo el equipo de trabajo presenta propuestas para la atención del maltrato infantil mostrando la

necesidad de la transversalización del género en las instancias que atienden el maltrato infantil. También se diseñó una carta descriptiva de un taller de socialización la perspectiva de género en dichas instancias.

# MARCO TEÓRICO

## MALTRATO INFANTIL

Teniendo como marco jurídico “La declaración de los derechos humanos (10 de diciembre de 1949)”, “la Convención interamericana para prevenir, Sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (Belén Do Para, 1994)” y “la Convención sobre los derechos del niño”, de 1989, el maltrato entre los niños, niñas y adolescentes es violencia, entendiendo ésta como: una expresión (negativa o de daño) de las estructuras sociales basadas en la desigualdad que se establecen en las relaciones interpersonales como las de género, etnia, edad y clase; El maltrato infantil se presenta en la relación menor de edad-adulto en donde el primero se encuentra bajo la protección del segundo, estableciéndose una relación jerárquica.

Existen diversas definiciones sobre el maltrato infantil (Kempe, 1984, Wolfe, 1991, Guerra, 2005). Esta diversidad se debe a que aspecto de la definición se le va poner el énfasis. Así tenemos que puede definir como el comportamiento de los adultos, como daño intencional o no intencional a un menor o como la violación a un derecho a un menor (Villatoro, 2006: 23) o como una de las múltiples formas de violencia intrafamiliar (Cantera, 2002). En este sentido algunas definiciones de maltrato son:

- 1) La norma oficial Mexicana en 1999, señala:”Acto u omisión único o repetitivo, cometido por un miembro de la familia, en relación de poder en función del sexo, edad y condición física- en contra de otro u otros

integrantes de la misma, sin importar el espacio físico donde ocurre el maltrato físico, psicológico, sexual y abandono” (Villatoro, 2006: 23).

- 2) La sociedad Internacional para la prevención y descuido del menor dice “Abarca todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia, explotación comercial u de otro tipo, que origine un daño real o potencial para la salud de, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder” (Villatoro, 2006: 24).
- 3) *Centro Internacional de la Infancia de París* que lo define en los términos siguientes: "Cualquier acto por acción, omisión o trato negligente, de carácter no accidental, realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto, y todos los efectos derivados de estos actos o de su ausencia que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo” (AMAIM, 2002 e INVESBREU, 2000).

## **Niveles y tipos de maltrato**

Leonor Cantera en el *Informe elaborado para el Programa Sociedad Sin Violencia* (2002), plantea que “la violencia familiar puede revestir múltiples manifestaciones y funcionar en distintos niveles. En términos generales, puede expresarse de modo “activo”, en forma de maltrato físico (mediante el empleo de la fuerza sobre el cuerpo de la víctima), emocional (ataque a la propia dignidad e identidad de la persona), sexual (a través de la imposición por la fuerza de determinado tipo de relaciones), etc. En su modalidad “pasiva”,

aparece normalmente en forma de abandono (desatención e inasistencia a las necesidades físicas, emocionales o sociales de la víctima)”.

En ese mismo informe se señala que en el caso específico del maltrato infantil, los numerosos estudios dedicados al tema coinciden en destacar como más relevantes los siguientes tipos y niveles que se resumen en la tabla 1:

**Tabla 1. Niveles y tipos de maltrato**

Niveles/ Tipos	Activo	Pasivo
Físico	Maltrato físico	Abandono físico
Emocional	Maltrato emocional	Abandono emocional
Sexual	Abuso sexual	
Económico	Explotación de menores	
Institucional		Maltrato de menores por instituciones públicas o privadas
Síndrome de Münchhausen	Deterioro de la salud del menor mediante una injustificada espiral viciosa de exploraciones médicas y de ingresos hospitalarios.	

A continuación se presenta una breve descripción de los distintos tipos y niveles del maltrato infantil.

#### **A. Nivel físico**

- Maltrato, o acción intencional que provoca lesiones corporales o algún tipo de enfermedad en la persona menor maltratada, o conducta negligente deliberada que pone a la víctima en situación de alto riesgo de padecerlos. Puede incluir desde atentados contra el feto en el período prenatal o palizas y quemaduras por los más diversos procedimientos hasta el secuestro, la tortura, la mutilación genital o la administración de drogas con fines contrarios a la salud.
- Abandono, o desatención e inasistencia a necesidades elementales, incluyendo desde la negligencia o falta de cuidados elementales en la

fase prenatal hasta la falta deliberada de provisión de alimento, vestido, techo, cuidados sanitarios, escolarización, seguridad e higiene, etc.

### ***B. Nivel emocional***

- Maltrato, conducta verbal hostil en forma de insultos, burlas, rechazos, amenazas, humillaciones, desprecios, críticas degradantes en público, trato obsceno, aislamiento, amenaza de abandono, etc.
- Abandono, o desatención a las necesidades infantiles de afecto, comprensión, estímulo y apoyo, indiferencia ante expresiones emocionales (bloqueo, llanto, sonrisa...) de inseguridad, miedo o simpatía, negación de cariño y protección, etc.

### ***C. Nivel sexual.***

- Abuso en forma de contacto de una persona adulta con una persona menor, orientado principalmente a la obtención de placer sexual de éste o de algún tipo de beneficio económico, aprovechando la relación de autoridad. Puede incluir una amplia multiplicidad de formas, del manoseo a la violación, del exhibicionismo a la prostitución y la pornografía infantil.

### ***D. Nivel económico.***

- Explotación de menores mediante la inducción a la mendicidad, a la actividad laboral obligatoria, "venta" del propio niño o niña o bien de algunos de sus órganos vitales, etc.

### ***E. Nivel institucional.***

- Maltrato de menores por instituciones públicas o privadas que violan derechos infantiles mediante la denegación de asistencia (sanitaria, social, educativa, judicial, etc.), trato negligente, ocultamiento de malos

tratos a menores o indiferencia ante los mismos, movilización para la guerra, etc.

#### ***F. Síndrome de Münchhausen.***

- Maltrato de menores por sus padres o tutores quienes, mediante la descripción de hechos falsos o la provocación de síntomas físicos (por ejemplo, mediante la administración de sustancias químicas), generan un deterioro de la salud del menor mediante una injustificada espiral viciosa de exploraciones médicas y de ingresos hospitalarios.

### **Dimensiones del maltrato**

Es importante señalar que independientemente la definición y tipo de maltrato que se seleccione consideramos que el maltrato infantil tiene dos dimensiones que se deben considerar en el estudio y análisis de esta temática: 1) La relación entre el adulto y el menor, 2) La intencionalidad y la no intencionalidad.

#### ***La Relación entre el adulto y el menor***

En este punto señalaremos la existencia de dos actores uno mayor de 18 años que denominamos adulto y el menor de 18 que denominamos menor, independientemente del sexo, etnia y clase social. En esto dos tipos de actores se establecen una serie de relaciones vinculadas con la vida cotidiana, la cultura, las asignaciones sociales, la economía y la política. Estas relaciones pueden ser de desigualdad o de igualdad, y es a partir de ello que se presenta o no el maltrato infantil.

Es decir, se establece una relación de desigualdad entre el adulto y el menor, porque el primero considera y percibe al segundo como “de su

propiedad”, como un “adulto pequeño” con sus responsabilidades, o un ser inmaduro sin capacidad de pensar, entender y opinar. Y el segundo acepta esa condición de subordinación por los aprendizajes de los roles que socialmente se le han asignado en su condición del infante de ser un objeto social. En este contexto es donde se observan las diversas expresiones del maltrato como son: Físico, Abuso Sexual, Emocional y Descuido o negligencia y también le podemos agregar cualquier forma de explotación que atente contra la integridad de un ser humano.

La eliminación del maltrato va ligado al establecimiento de una relación de igualdad, entre los adultos y los menores, para ello es necesario cambiar la concepción existentes del primero hacia el segundo y viceversa, ya que se debe partir de concebir a los niños niñas y adolescentes como un sujeto de derechos, a partir de la Convención sobre los derechos del niño de 1989, en donde se establece los derechos y obligaciones que tienen los menores en relación al adulto y los del adulto en vinculación con los menores, superando la relación de subordinación del niño hacia el adulto que generan maltrato.

### ***La intencionalidad y la no intencionalidad***

Otra dimensión que tiene el tema de maltrato es la intencionalidad, este concepto desde el punto de vista filosófico está vinculado a la conciencia, significa que nos dirigimos hacia algo, nos movemos de forma consciente y que ello nos lleva a un objetivo, lleva consigo premeditación y voluntariedad, todo lo cual esta a nivel de las ideas, mente y conciencia de ahí que el contenido Intencional no se “usa” para referir un objeto, sino a la estructura

lógica intrínseca, que determina por sí mismo su objeto”(Jaime y Vargas, 2007).

En este sentido cuando se señala que el maltrato es consciente, se está hablando de la existencia de una intencionalidad para que exista y/o se manifieste. Así la estructura lógica e intrínseca no es el maltrato, sino todas las condiciones que se generan para que se dé el maltrato como son las percepciones, los valores, las normas, etc. que reproducen la relación de desigualdad entre adultos y menores de manera voluntaria.

Cuando nos referimos al maltrato inconsciencia, estamos eliminando la intencionalidad, pero no así, el nivel mental o de las ideas en el que se desarrolla. Ya que el elemento de moverse consciente hacia un objetivo o la premeditación ya no es lo importante, sino la acción misma que genera un resultado, que en este caso tiene consecuencias negativas.

## **Familia y maltrato**

El maltrato surgido en medio de la violencia intrafamiliar es uno de los factores que obstaculiza el pleno desarrollo de los niños. Se han estudiado algunas características de los padres que cometen abuso, por ejemplo el abuso puede iniciarse cuando un padre que ya se encuentra ansioso, deprimido u hostil, trata de controlar físicamente a un niño; pero pierde el control y termina sacudiéndoselo o golpeándolo (USDHHS, 1999 en Papalia 2007). Las posibilidades de maltrato aumentan cuando padres emocionalmente frágiles tienen hijos que son especialmente demandantes o que son poco responsivos (National Research Council [NRC], 1993; Reid, Patterson y Loeber, 1982; USDHHS, 1999 en Papalia 2007).

Los padres abusivos son propensos a las peleas físicas. Sus hogares son desorganizados y experimentan más acontecimientos estresantes que otras familias (Reid et al, 1982; Sedlack y Broadhurst, 1996 en Papalia 2007). Muchos padres abusivos se aíslan de los demás y no tienen a quien acudir en los momentos de estrés y no hay quien pueda darse cuenta de lo que sucede.

Por otra parte, se han identificado las características de las familias negligentes. Los padres negligentes suelen ser apáticos, incompetentes, irresponsables o emocionalmente aislados (Wolfe, 1985 en Papalia 2007).

Los padres negligentes generalmente se distancian de sus hijos; pueden ser críticos o poco comunicativos. Es común que las madres hayan sufrido de negligencia en su niñez y que estén deprimidas o se sientan desesperanzadas; es posible que tengan retraso mental o un conocimiento limitado sobre las necesidades de los niños. Los padres no se involucran en la vida de sus hijos; muchos los abandonan o no brindan apoyo emocional o económico suficientes. Es común que el niño sea poco responsivo porque tiene un temperamento difícil y, por lo tanto, no sea fácil de atenderlo. Con frecuencia se trata de niños con bajo peso al nacer. Esto está relacionado con el nivel socioeconómico y con la falta de cuidados prenatales adecuados (Dubowitz, 1999 en Papalia 2007).

Es frecuente que el abuso y la negligencia ocurran en el mismo hogar. Al igual que las familias abusivas, las negligentes suelen estar socialmente aisladas. La falta de apoyo social provoca que sea más difícil para estas familias afrontar las circunstancias difíciles (Dubowitz, 1999). El abuso de sustancias es un factor importante en al menos una tercera parte de los casos de abuso y negligencia (USDHHS, 1999 en Papalia 2007).

Por otro lado, el mundo exterior puede crear un clima de violencia familiar. La pobreza, el desempleo, la insatisfacción laboral, el aislamiento social y la falta de ayuda al cuidador primario están íntimamente relacionados con el abuso de los hijos y de la pareja; sin embargo ninguno de estos factores es determinante.

## **Efectos del maltrato**

El maltrato puede producir consecuencias graves -físicas, emocionales, cognitivas y sociales-. Los niños maltratados pueden presentar un retraso en el desarrollo del lenguaje (Coster, Gersten, Beegly y Cicchetti, 1989 en Papalia 2007) son propensos a repetir un grado escolar, a obtener bajas puntuaciones en pruebas cognitivas y a tener problemas de conducta (Dubowitz, 1999; Ekenrode, Laird y Doris, 1993; Shonk y Cichetti, 2001 en Papalia 2007). Con frecuencia presentan un apego desorganizado-desorientado con sus padres y un autoconcepto negativo. Al estar privados de interacciones tempranas positivas, no desarrollan habilidades sociales y tienden a ser rechazados por los pares (Bologer y Patterson, 2001; Price, 1996 en Papalia 2007).

La negligencia crónica durante la niñez temprana tiene efectos especialmente negativos en el desempeño escolar posterior, en las relaciones sociales, la capacidad de adaptación y en a la resolución de problemas (NRC, 1993 en Papalia 2007). Los niños que sufren de negligencia carecen de entusiasmo, creatividad y autoestima y suelen estar enojados y ser dependientes (Egeland, Stroufe y Erickson, 1993 en Papalia 2007). También

tienden a crecer poco y a tener problemas médicos (Dobowitz, 1999 en Papalia 2007).

Los niños maltratados pueden volverse abiertamente agresivos o aislarse (Dobowitz, 1999 en Papalia 2007; Shonk y Cicchetti, 2001; USDHHS, 1999 en Papalia 2007.). Los niños que padecen abuso físico tienden a ser temerosos, poco cooperativos, menos capaces de responder a manifestaciones amistosas y, por consecuencia son impopulares (Coide y Dodge, 1998; Haskett y Kistner, 1991; Salzinher, Feldman, Hammer y Rosario, 1993 en Papalia 2007).

Aun cuando la mayoría de los niños que sufren abuso no se vuelven delincuentes, criminales y enfermos mentales, el abuso aumenta la probabilidad que sea así (Dodge, Bates y Pettit, 1990; NCR, 1993; Widom, 1989 en 2007). Es Posible que los adolescentes que fueron víctimas de abuso reaccionen huyendo, lo cual puede ayudarlos a protegerse, o abusen de las drogas que no los protege (NCR, 1993 en Papalia, 2007). Los niños que padecen negligencia también pueden convertirse en delincuentes y adultos criminales (Dobowitz, 1999 en Papalia, 2007).

Las consecuencias del abuso sexual varían según la edad. En un estudio, en el cual se llevó a cabo el seguimiento durante cinco años de 68 niños abusados sexualmente, estos mostraron conducta más perturbada, una autoestima más baja y se encontraban más deprimidos, ansiosos o infelices que los niños del grupo control (Swanston, Tebbut, O'Toole y Oates, 1997 en Papalia 2007). Los niños abusados sexualmente pueden volverse sexualmente activos a una edad más temprana (Fiscella, Kitzman, Cole, Sidora y Olds, 1998 en Papalia, 2007). El temor y la baja autoestima suelen continuar hasta la

adulthood. Los adultos que fueron abusados sexualmente tienden a estar ansiosos, deprimidos, enojados u hostiles: también son propensos a desconfiar de la gente, a sentirse aislados y estigmatizados, y a tener un inadecuado ajuste sexual (Browne y Finkelhor, 1986 en Papalia, 2007); asimismo, abusan del alcohol y las drogas (NCR, 1993; USDHHS, 1999 en Papalia, 2007).

El maltrato emocional es más sutil que el maltrato físico, y sus efectos pueden ser más difíciles de identificar. Se ha relacionado con el robo, mentir, baja autoestima, desajuste emocional, dependencia, bajo aprovechamiento, depresión, agresión, trastorno de aprendizaje, homicidio y suicidio, así como malestar psicológico en la vida posterior (S. N. Hart y Brassard, 1987 en Papalia, 2007).

No obstante, muchos niños maltratados muestran una sorprendente capacidad de recuperación, especialmente si han sido capaces de establecer apego con una persona de apoyo (Egeland y Sroufe, 1981 en Papalia, 2007). Otros aspectos que parecen ser útiles son una inteligencia promedio, buenas habilidades cognitivas y una autoestima. También es importante la forma en que el niño interpreta el abuso o la negligencia; los niños que consideran que provienen de las debilidades o frustraciones del padre lo afrontan mejor que aquellos que lo sienten como un rechazo por parte de los padres (Garmezy, Masten y Tellegen, 1984; Zimrin, 1986 en Papalia, 2007).

La mayor parte de los niños que sufren abuso no abusan de sus hijos cuando son adultos (Kaufman y Zigler, 1987; USDHHS, 1999 en Papalia, 2007). Los niños que son víctimas de abuso, y que al crecer no se convierten en padres abusadores, tienen mayores probabilidades de contar con alguien a quien pedir ayuda, de haber recibido terapia y de tener buenas relaciones

maritales o amorosas; es probable que hayan sido víctimas de abuso de uno de los padres, pero también han tenido una relación amorosa y de apoyo con el otro padre (Egeland, Jacobvitz y Sroufe, 1998; Kaufman y Sigler, 1987; NCR, 1993 en Papalia, 2007).

Por lo anterior resulta relevante conocer los alcances del maltrato en niños y adolescentes y construir estrategias de detección, prevención e intervención, pero sobre todo de detención del maltrato en las víctimas que lo están padeciendo.

## **Maltrato y adolescencia**

Los estudiosos del desarrollo humano coinciden en que la adolescencia es una de las etapas de desarrollo en la vida de las personas, que se caracteriza por ser una etapa de transición entre la niñez y la vida adulta y que entraña importantes cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales (Papalia, 2007). Por su naturaleza, la escuela ofrece a los adolescentes un espacio de múltiples experiencias de vida que pueden convertirse en centrales para su desarrollo. Es la escuela secundaria el nivel educativo que acoge en nuestro país a personas de 12 a 14 años de edad que, en su mayoría, atraviesan por la llamada adolescencia temprana, cuyas edades fluctúan entre los 12 y 15 años de edad, por lo que cobran mayor relevancia las oportunidades que brindan los centros escolares para adquirir nuevas habilidades y fortalecer las ya dominadas, obtener información, participar en actividades sociales, deportivas, artísticas, promover relaciones interpersonales con iguales y con figuras de autoridad, desarrollar intereses vocacionales, ampliar sus horizontes intelectuales y sociales, etc.

Sin embargo, no siempre los adolescentes se encuentran en condiciones óptimas para aprovechar esas oportunidades, ya que existen numerosos factores internos y externos que lo impiden provocando abandono escolar, ausentismo, apatía, insatisfacción, fracaso escolar, conductas de riesgo, etc. De acuerdo con Craig (2009) la investigación realizada en las últimas décadas agrupa las diversas causas de las conductas de riesgo en cinco dominios: biología y genética, ambiente social y familiar, ambiente percibido, personalidad y conducta concreta. Los expertos señalan a la dinámica familiar como una influencia decisiva en la manera como los adolescentes avanzan a la adultez. Otros factores señalados por Papalia (2007), Craig (2009) y Rice (1997) como influyentes en los procesos de desarrollo del adolescente son los psicológicos, biológicos, familiares, sociales y económicos.

Estos factores pueden afectar el cumplimiento de las tareas de desarrollo propios de esta etapa. Erikson (1950, 1959) señaló que “la principal tarea psicosocial de la adolescencia es el logro de la identidad” (Rice, 1997). Por su parte, Hevighurts (1972) describió ocho tareas psicosociales: (Rice, 1997).

1. Aceptar el físico propio y usar el cuerpo de manera efectiva.
2. Lograr independencia emocional de los padres y otros adultos.
3. Lograr un rol socio-sexual masculino o femenino.
4. Formar relaciones nuevas y más maduras con compañeros de la misma edad de ambos sexos.
5. Desear y alcanzar una conducta socialmente responsable.
6. Adquirir un conjunto de valores y un sistema ético para guiar la conducta.

7. Preparar una carrera económica.
8. Prepararse para el matrimonio y la vida familiar

Es obvio que dichas tareas se desarrollan en medio de un contexto familiar y social que pueden contribuir o no para su cumplimiento satisfactorio. En la medida en que el entorno social y familiar favorezca el sano desarrollo físico y mental del niño, éste llegará a la escuela en las condiciones adecuadas para aprovechar todas las oportunidades que ésta le brinda para su educación integral.

## **DIMENSIONES DE ANÁLISIS**

### **Transversalidad de género**

El maltrato infantil desde la perspectiva de género se refiere a las relaciones desiguales entre adultos y menores, que violan los derechos y la dignidad humana de los niños, niñas y adolescentes. Para ir desmontando dicha situación se busca que la perspectiva de género quede plasmada en los niveles social, cultural, económico y político, así como en la vida cotidiana e institucional. Este planteamiento es establecido como una estrategia en la Plataforma de Acción adoptada en la *Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer*, celebrada en Pekín en 1995. Para lograr que se plasme dicha perspectiva se planteó como medida de acción la transversalización de género.

En julio de 1997, el *Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas* (ECOSOC) definió el concepto de la transversalización de la perspectiva de género en los siguientes términos: "Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas

o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros" (OIT, 1996-2010).

Principios básicos de la transversalización de la perspectiva de género son:

- mecanismos adecuados y fiables para controlar los progresos realizados.
- La identificación inicial de cuestiones y problemas en todas las áreas de actividad debería ser tal que permita diagnosticar las diferencias y disparidades en razón del género.
- No dar por supuesto que hay cuestiones o problemas indiferentes desde la perspectiva de la igualdad entre los géneros.
- Realizar sistemáticamente análisis por géneros.
- Traducir la idea de la transversalización en realidades a través de: una clara voluntad política y la asignación de los recursos adecuados, incluidos recursos adicionales financieros y humanos si es necesario.
- No elimina la necesidad de elaborar políticas y programas específicamente destinados a las mujeres, así como una legislación positiva en su favor; tampoco elimina la necesidad de unidades o coordinadores para las cuestiones de género.”

En materia de maltrato infantil la transversalización de la perspectiva de género se debe traducir en acciones concretas. Una de ellas es la generación de información que tenga en cuenta el género, así como elaborar instrumentos e indicadores bajo dicha perspectiva. Para ello es importante programas, actividades etc., dirigidos a que quienes elaboran y proporcionan la información, en las cuales se evidencie la importancia y la pertinencia de incorporar la perspectiva de género para su labor cotidiana. Todo ello con el fin de que se materialicen en políticas y prácticas personales que remonten las desigualdades y eliminen el maltrato infantil y todas las formas de violencia.

### **La importancia de las estadísticas con perspectiva de género.**

Para conocer la situación del maltrato infantil en Yucatán es importante conocer la asimetría existente entre los género en las diversas manifestaciones de maltrato a fin de visibilizar las brechas que pudieran existir en cuanto desigualdad y cumplimiento de los derechos, entre los niños, niñas y adolescentes. Para esta labor la información estadística representa una gran herramienta que permite visualizar la dimensión de la situación y generar acciones que transversalicen la perspectiva de género y coadyuven a superar la situación de maltrato.

La generación de información estadística es permanentemente en las instituciones gubernamentales, pero se ha producido sin perspectiva de género, es decir, sin tomar en cuenta “los roles, tareas y responsabilidades distintas de hombres y mujeres”<sup>6</sup> de acuerdo a su edad o condición. En este sentido la generación de estadísticas con enfoque de género además de

---

<sup>6</sup> El enfoque de género en la producción de las estadísticas educativas de México: una guía para usuarios y una referencia para productores de información. pp.8 Ed. CONMUJER/UNIFEM/INEGI, PNUD, UNICEF, FNUAP, OPS

desagregar la información por sexo debe incluir los elementos necesarios que permitan identificar problemas y obstáculos que enfrentan adultos y menores en los diversos ámbitos cuyo origen está en la desigualdad de oportunidades y en las situaciones de inequidad, producto de las relaciones de género establecidas entre hombres y mujeres y entre generaciones. Las relaciones de desigualdad se basan en estereotipos, roles asignados socialmente, comportamientos culturales y sociales, así como normas y leyes establecidos en instituciones como la familia, el Estado, la escuela y la iglesia, entre otras

En este sentido las cifras desagregadas por sexo, nos permiten visualizar aspectos de la realidad, como por ejemplo: Cuantos niños y niñas son víctimas de maltrato, quiénes sufren más maltrato los niños o las niñas, etc. Pero cuando a las cifras, además de los indicadores de sexo, le sumamos indicadores que permitan visibilizar roles y responsabilidades que obstaculicen la equidad y la igualdad de género y generaciones entonces se potencializa la información. Así la información estadística con perspectiva de género, proporciona los insumos necesarios para propiciar acciones que eliminen las condiciones de inequidad, discriminación o incumplimiento de los derechos humanos.

### **La importancia de lo cualitativo**

A partir del trabajo de María Luisa Tarrés (2008), *La tradición de lo empírico*, se enfatiza que la información de carácter cualitativa reviste, vital importancia. De acuerdo con la autora, Weber señala que “comprender las experiencias vividas de los seres humanos permite identificar los motivos de los actores y las causas de su acción” (Tarrés, 2008: 47).

Así, la información cualitativa, puesta en una tradición teórica interpretativa, comprende los significados de las acciones y de las relaciones sociales en un contexto social (Tarrés, 2008: 49). Esta comprensión no es intuitiva sino que involucra tres aspectos: 1) Las condiciones del comportamiento que pueden ser factores naturales o estructurales; 2) Los medios y los fines que llevan a realizar una acción, dándole significado a estos y, 3) las causas, las consecuencias y la expresión de la acción.

En este sentido comprender las relaciones y el significado de las acciones del maltrato será a partir de las experiencias vividas por niños y adolescentes que han estado en dicha situación. A través de explicar las condiciones de la acción del maltrato; los medios como se ejerce y los fines (independientemente de la intencionalidad) que se persiguen (medidas correctivas, castigos, agresión olvido, etc.) y; los efectos y expresiones que adquiere el maltrato.

Este tipo de explicación interpretativa vinculada con la perspectiva de género permite detectar las desigualdades de género y generacionales y proponer acciones para remontar dicha situación.

# DIAGNÓSTICO CUALITATIVO

## ESTUDIO DE CASO

La escuela es una de las instituciones más importantes en nuestra sociedad por la misión educadora que se le ha encomendado, como la de alcanzar el desarrollo integral de los individuos, es decir ser formadora de personas plenas que logren el desarrollo máximo de sus potencialidades físicas, cognoscitivas, emocionales y sociales. La escuela es el lugar en donde los niños y las niñas y adolescentes pasan muchas horas de su día a día durante la infancia y la adolescencia, etapas de desarrollo fundamentales para las subsiguientes etapas de la vida. De ahí que la escuela sea un sitio idóneo para detectar el maltrato, así como para implementar medidas preventivas y de detención del maltrato.

En el documento Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2008-2009, publicación de la Secretaría de Educación Pública (2009) se ofrecen los siguientes datos estadísticos. Para ese ciclo escolar el 95.2 % de los jóvenes de 13 a 15 años estaba inscrito al nivel educativo de secundaria. De la matrícula de este nivel educativo, que ascendía a 6.2 millones de alumnos: 3'094,294 hombres y 3'059,165 mujeres.

En particular para Yucatán, en educación secundaria, la matrícula estatal era de 103,325 alumnos: 52,772 hombres y 50,553 mujeres. Del total de alumnos inscritos, 35,514 asistían al primero año de secundaria, 35,154 al segundo y 32,657 al tercer grado, en las 546 escuelas secundarias existentes, distribuidos en 3,546 grupos, atendidos por 8,136 docentes.

Esta cifra representa aproximadamente la cuarta parte del total de alumnos inscritos en el sistema educativo de Yucatán en el ciclo escolar 2008-2009, que contaba con 432,947 alumnos en los distintos niveles y modalidades educativos.

Este dato por sí solo muestra la relevancia numérica del grupo de edad comprendido entre los 12 y 14 años que asiste a las escuelas secundarias de Yucatán y el impacto social y económico que puede tener una trayectoria escolar satisfactoria en ese nivel.

Las escuelas seleccionadas para el estudio son de carácter público, ubicadas en el oriente y poniente de la ciudad de Mérida y aglutinan a estudiantes que provienen de distintos puntos de la ciudad, predominantemente de nivel socioeconómico medio, medio bajo y bajo. Ambas escuelas se consideran representativas de las escuelas secundarias públicas por su tamaño, estructura y ubicación. Cuentan con turnos matutinos y vespertinos y poseen una estructura administrativa integrada por director (en ambos casos el cargo de director recae en la misma persona para ambos turnos), subdirector, coordinador académico, prefectos, trabajador social, tutores, planta docente y personal administrativo como secretarías, intendentes y bibliotecario.

La escuela ubicada en el oriente de la ciudad atiende en el turno matutino a 540 alumnos distribuidos en 18 grupos, seis de cada grado escolar, y cuenta con 55 docentes. En el turno vespertino atiende a 374 en 12 grupos con 43 docentes. De esta escuela se obtuvieron los nueve casos de maltrato.

La escuela ubicada en el poniente de la ciudad atiende en el turno matutino a 462 alumnos, distribuidos en 18 grupos, 6 de cada grado escolar, y

cuenta con 52 docentes. En el turno vespertino atiende a 180 alumnos en 6 grupos con 23 docentes. En este centro escolar se aplicó el protocolo en el turno vespertino.

Como se observa en ambas escuelas es sensiblemente menor el número de alumnos del turno vespertino que del matutino. Los alumnos que asisten al turno vespertino son aquellos que por puntaje en la prueba Enlace no alcanzaron cupo en el turno matutino o en la escuela de su preferencia.

Los resultados derivados del análisis de casos de maltrato atendidos en sesiones de consejo educativo son los siguientes:

Los nueve casos detectados son de sexo femenino, la edad con más frecuencia fue la de 14 años de edad (5 casos); por el lugar de nacimiento tres casos eran primogénitos, cuatro hijos de en medio y dos hermanos menores.

El motivo de atención fue el deseo de recibir ayuda para sobrellevar los problemas personales, académicos o familiares. Cada caso planteó una circunstancia particular y ninguno tuvo como motivo inicial de atención el maltrato. Este tema surgió en las sesiones de orientación como la causa principal de preocupación. En 8 de los casos la situación de maltrato se dio en el seno familiar y uno en una relación de noviazgo, cuya víctima provenía de un hogar en donde la madre era golpeada por el padre. En varios de los casos se observó la presencia de más de un tipo de maltrato, siendo el maltrato psicológico y el maltrato por abandono los más frecuentes.

También se observó en tres casos que los agresores identificados fueron tanto el padre como la madre, en uno fue sólo el padre, en un caso fueron la madre y su pareja sentimental, en uno la tía, en uno el hermano y los padres,

en uno una persona cercana a la familia y los padres y en un caso el novio fue el agresor.

Como puede verse en siete de los casos las víctimas fueron maltratadas por ambos padres o alguno de ellos, en dos casos sufrieron maltrato por personas cercanas no familiares, pero que la negligencia paterna o la disfunción familiar lo permitió.

Por otro lado los efectos del maltrato se observaron fundamentalmente en el comportamiento de los menores, en el plano psicosocial y en algunos casos en el aspecto físico. Sentimiento de tristeza, miedo, ira, inseguridad, angustia, desesperación baja autoestima depresión son algunos de los componentes emocionales presentados por las personas maltratadas. En el plano conductual se observó comportamiento agresivo, conducta sexual de riesgo, abandono de la escuela, conflictos con figuras de autoridad, problemas de interacción social y de adaptación al cambio, aislamiento, retraimiento, indefensión, etc. En relación al ámbito físico se encontró desaliño, anemia, descuido, sobrepeso. La tabla 2 esquematiza lo anterior.

**Tabla 2. Casos de maltrato**

Caso	Motivo inicial	Tipo de Maltrato	Agresor identificado	Efectos del maltrato
1	Bajo desempeño académico, problemas de conducta.	Maltrato físico y psicológico. Abandono físico y psicológico • <i>Abandono de la madre, vive con su padre y hermanos, quien tiene poca presencia en casa y cuando está presente agrede verbal y físicamente</i>	Padre Padre y madre	Anemia, depresión, baja autoestima, soledad, comportamiento sexual de riesgo, abandono de la escuela
2	Problemas familiares.	Maltrato psicológico • <i>Padre alcohólico que en estado de ebriedad escandaliza, amenaza y agrede verbalmente.</i>	Padre	Sentimientos de ira, tristeza y miedo.

3	Problemas familiares.	Abandono físico	Padre	Sentimientos de tristeza y miedo. Conflictos de interacción con la abuela y su hermano. Preocupación constante por la madre y su hermanita.
		Abandono físico, alcoholismo y diferentes parejas • <i>Abandono de ambos padres. Vive con sus abuelos</i>	Madre	
4	Problemas de conducta, agresividad hacia compañeros y maestros.	Abandono • <i>Poca presencia de los padres, desinterés en ella. Pasa el día en casa de su abuela</i>	Padre y madre	Descuido personal, desaliño, sobrepeso, comportamiento agresivo y retador hacia compañeros y profesores. “alumna conflictiva”, agresividad
5	Aislamiento, retraimiento	Abandono. • <i>Al nacer la madre la entregó a una tía, quien la crió.</i> Maltrato emocional. • <i>Recordatorios de su desamor, insultos, críticas descalificaciones</i>	Madre	Aislamiento, retraimiento, inseguridad, miedo, angustia. Baja autoestima, problemas de interacción social
		Abuso sexual	Pareja de la madre	
6	Conflictos con su hermano de 18 años.	Maltrato psicológico (insultos, vejaciones, gritos, amenazas)	Hermano	Estrés, ansiedad, conflictos con las figuras de autoridad. Sentimientos de indefensión, enojo hacia los padres y planes de abandonar el hogar.
		Abandono. • <i>Se siente indefensa. ante la indiferencia de los padres</i>	Padres	
7.	Desadaptación por cambio de residencia. Conflictos con el padre.	Violación en la infancia.	Desconocido	Conflicto con el padre, indiferencia hacia la madre. Conflictos propios de la adolescencia agudizados y dificultades para adaptarse a los cambios.
		Negligencia de los padres, pues ignoran el hecho ocurrido a su hija en la infancia	Padres	
8	Conflictos familiares.	Maltrato psicológico • <i>Vive con su madre y hermanos con su familia extensa en una casa pequeña, En total cohabitan con 14 personas en hacinamiento, en donde imperan los conflictos y en especial la violencia física y verbal de una tía hacia sus hijos.</i>	Tía	Tristeza, desesperación, ansiedad, incapacidad para concentrarse en la escuela, dificultades para relacionarse con sus compañeros.
9	Problemas de noviazgo.	Maltrato psicológico. • <i>Conductas agresivas, amenazas, celos, prohibiciones, exigencia de obediencia ciega.</i>	Novio	Incapacidad para toma decisiones. Miedo, temor a que cumpla sus amenazas y a ser golpeada. Inseguridad, baja autoestima.

Un dato que llama la atención y refuerza la idea de que la escuela es un espacio idóneo para detectar e intervenir en el tema del maltrato es que en ninguno de los casos se había recibido ningún tipo de ayuda, ni familiar, ni institucional, mucho menos atención especializada, psicológica o jurídica. Sólo un caso (caso 5) había presentado una denuncia formal ante las autoridades judiciales, sin que se hubiera resuelto hasta el momento. El servicio de consejo educativo fue para todos los casos el primer espacio para expresar la situación de maltrato vivido y el efecto en sus vidas. En ningún caso los profesores, tutores o autoridades escolares manifestaron conocer las situaciones de maltrato de sus alumnos.

Aun cuando los resultados de este estudio no pueden generalizarse, sí nos permiten plantear que el tema del maltrato infantil es un tema oculto en los centros escolares, tanto por quien lo padece, como por quien lo observa o sospecha. En este centro educativo el 11.5% de los casos atendidos en un servicio de consejo educativo, resultaron tener un trasfondo más complejo e invisible ante los ojos de la institución. Niños y niñas en plena etapa de la adolescencia asisten a la escuela cargando con el sufrimiento de ser maltratados, abandonados, indefensos y sin dónde asirse para enfrentar su realidad. Jovencitos que despiertan con miedo, angustia, con altos niveles de estrés o depresión, adolescentes enojados, tristes, con dificultades para concentrarse en las tareas escolares, preocupados por su integridad física o la de su seres queridos.

La etapa de este estudio para identificar posibles casos de maltrato arrojó los siguientes resultados: Se entrevistaron a la trabajadora social y a dos prefectos de una escuela del poniente de Mérida; entre los tres pudieron

identificar, con base en su conocimiento de los alumnos de su escuela, cinco casos de posible maltrato a través de señalar los indicadores de maltrato de una lista ofrecida.

Los indicadores señalados con mayor frecuencia fueron: Ir desaliñado a la escuela, Agresividad hacia los mayores y los iguales, Apatía en las actividades escolares, Incapacidad para mostrar interés en algún objeto o actividad, Sentimientos de ira y enojo contra alguna figura o situación Bajas puntuaciones en exámenes, Dificultad para prestar atención en la escuela, Malas relaciones con las figuras de autoridad, Malas relaciones con los pares, signos de desnutrición, violencia intrafamiliar, Irresponsabilidad con el material y el cumplimiento de las tareas escolares.

De los cinco casos detectados y entrevistados, dos resultaron casos reales de maltrato familiar por abandono y negligencia de los padres. Uno de los casos era una niña de 13 años, hija de madre soltera, abandonada por la misma, vivía con la abuela materna, sufría además de maltrato psicológico de parte de madre cada vez que ésta se hacía presente en la vida de su hija. La joven había logrado una capacidad para sobreponerse a la situación, pues si bien parecía tener fragilidad física y a veces padecer ansiedad, había logrado un buen ajuste escolar y capacidad para relacionarse bien con sus iguales. En este caso destaca la figura de la abuela como cuidadora amorosa y pendiente de las necesidades y del bienestar de la nieta.

El segundo caso de maltrato era un joven de sexo masculino de 15 años de edad, cuya madre abandonó el hogar familiar, de padre alcohólico y agresor. Este chico fundamentalmente vivía una situación de abandono negligencia, además de maltrato físico y psicológico. Su aspecto era muy

desaliñado y descuidado, extrema delgadez. Se caracterizaba por bajo aprovechamiento y alto ausentismo a clases, parco para hablar, aislado, baja autoestima, comportamiento retador con las figuras de autoridad, con múltiples reportes de los profesores por su bajo aprovechamiento. Desinterés del padre por el hijo, ya que nunca asistió a los citatorios de la escuela para informarle de la situación de su hijo. Este chico finalmente abandonó la escuela sin ninguna explicación.

De este ejercicio se desprenden dos inferencias distintas: o bien prácticamente no existen casos de maltrato en esta escuela ya que sólo se pudieron identificar dos casos en una población de casi 200 alumnos, o bien existe una gran dificultad para identificar a los alumnos que padecen maltrato. Esto puede deberse a la falta de entrenamiento por parte de personal para poder detectarlo, o bien se conoce de esos casos, pero no se les da la debida importancia por ver el maltrato y sus efectos casi como normales, o no se quieren meter con esos casos pues pueden derivar en más trabajo, más tiempo, mayor compromiso para quien lo detecte, entonces se invisibiliza.

# DIAGNÓSTICO ESTADÍSTICO

El análisis anterior nos permitió observar casos de maltrato que no recurren a instancias para su atención. Por lo tanto, muchos menores en esta situación no se ven reflejados en las estadísticas oficiales. De tal manera que es muy probable que los números de casos reportados sea menor a los casos existentes. Sin embargo los datos estadísticos proveen un panorama general de la caracterización del maltrato (sexo, edad, tipo de maltrato, relación jurídica con el menor, consecuencia del maltrato, etc.)

Para este apartado se dividirá el análisis en las tres dependencias que proporcionaron información. Las cuales son: Secretaría de Salud de Yucatán, Procuraduría General de Justicia del estado de Yucatán, Procuraduría de la Defensa del Menor y la familia.

## **SECRETARÍA DE SALUD DE YUCATÁN**

Para obtener información de menores maltratados en el área de salud se recurrió a la Dirección de Salud Mental dependiente del Departamento de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual de la Secretaría de Salud de Yucatán, quien actualmente opera el Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual. En este programa se lleva un registro de los casos que llegan a las unidades médicas de salud en los que se presume que el paciente haya sufrido algún tipo de maltrato, y en ese caso, además del servicio y tratamiento brindado, se le toman los datos para su registro. No es un programa dirigido específicamente a menores de edad, sino a cualquier hombre o mujer que haga uso de los servicios de salud.

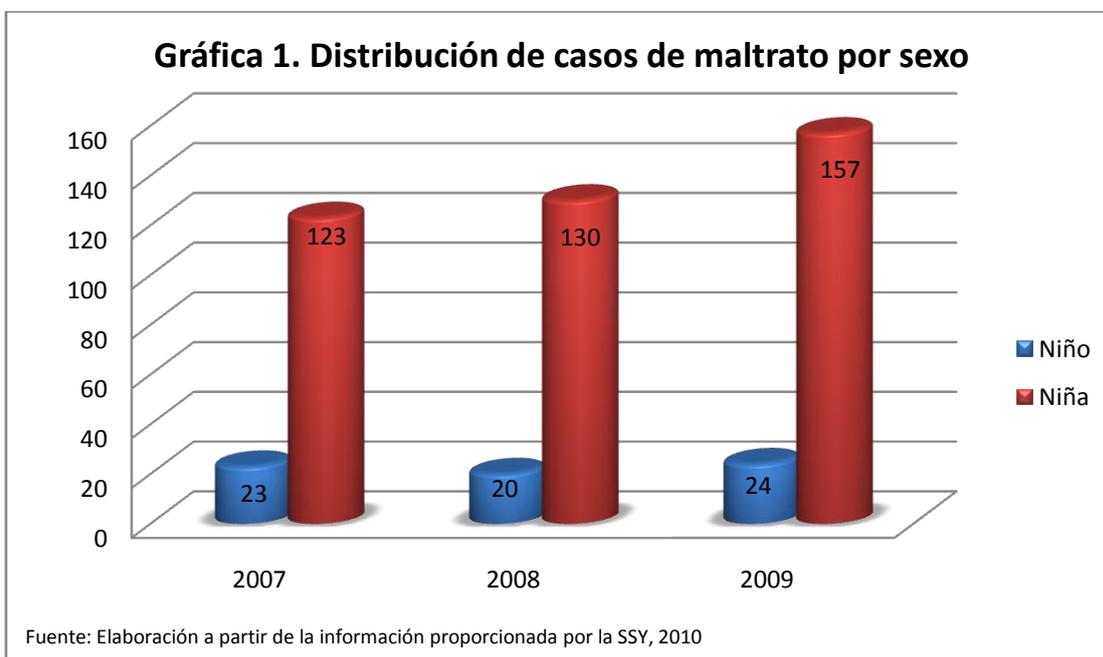
Debido a las características de la información, fue posible realizar un análisis del maltrato considerando siempre el sexo y rango de edad de la víctima, permitiéndonos identificar aquellas condiciones que particularmente afectaban a ciertos grupos de menores. Para este informe se eligieron algunas variables para diagnosticar el maltrato, las cuales fueron: total de casos de maltrato, el sexo y la edad del menor, el tipo de violencia ejercida sobre el menor, la relación del presunto agresor con el menor, la prevalencia del maltrato, la gravedad de la lesión, los servicios de salud otorgados y si se dio o no aviso al ministerio público del maltrato identificado. A continuación se presenta un análisis de cada una de estas variables teniendo siempre como marco de análisis el sexo y la edad de los menores afectados.

## **Registros de maltrato**

En el trienio de 2007 a 2009 la Secretaría de Salud registró en su Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual registró un total de 477 casos de maltrato en menores de 0 a 17 años; los cuales fueron 146 casos en 2007, 150 en 2008 y 181 en 2009. Para cada año, fueron significativamente más los registros de maltrato para el caso de las niñas.

Así, en 2007 fue un 84.2% (123) los casos de niñas maltratadas; y tanto en 2008 y 2009, fue de 86.7% (130 y 157 casos para cada año, respectivamente); mientras que los registros de maltrato en niños oscila en un mínimo de 13.3% para los años 2008 y 2009 y un máximo de 15.8% (gráfica 1). En este punto, las primeras hipótesis respecto a la información de la Secretaría de Salud es que el maltrato se registra más en las mujeres en comparación que

los hombres, puesto que en el trienio de análisis la secretaría registró casos de maltrato de 67 niños (14%) y de 410 niñas (86%).

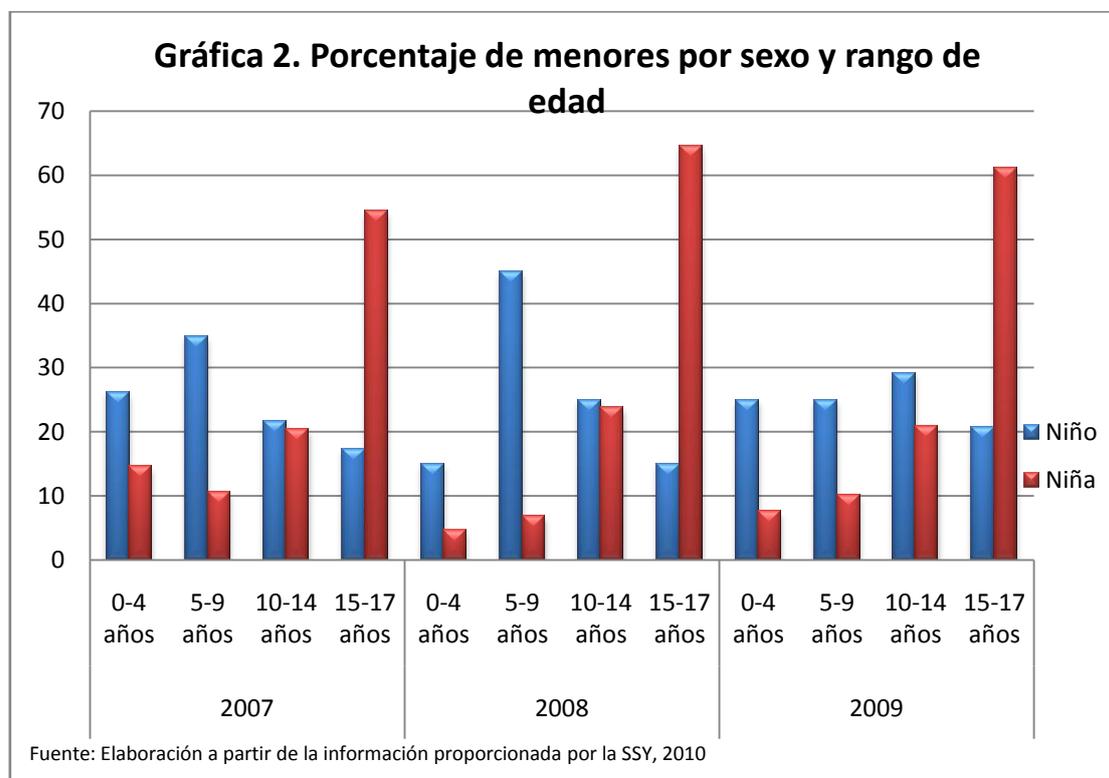


En este punto es necesario señalar que, dado este hallazgo, es necesario considerar que a partir de ahora se presentarán los análisis comparativos entre niños y niñas considerándolos como dos subpoblaciones independientes utilizando porcentajes que permiten comparabilidad en estos dos grupos de magnitudes diferentes.

### **Características generales de los menores maltratados**

El análisis de los casos de niños y niñas maltratados atendiendo a los rangos de edad nos muestran que, para el caso de las mujeres -en todo el trienio- el rango de edad donde se registra más número de maltratos corresponde la edad entre 15-17 años (con 67 casos-54.5%, 84 casos-64.6% y 96 casos-61.1%, para cada año), seguido del rango de edad de 10-14 años ,quienes contemplan un promedio de 29.6 casos (21.7%) en todo el periodo (gráfica 2).

Esto significa que en todo el trienio, el rango de edad con mayor prevalencia de maltrato fue el de 15-17 años, con un 60.2% de los casos.



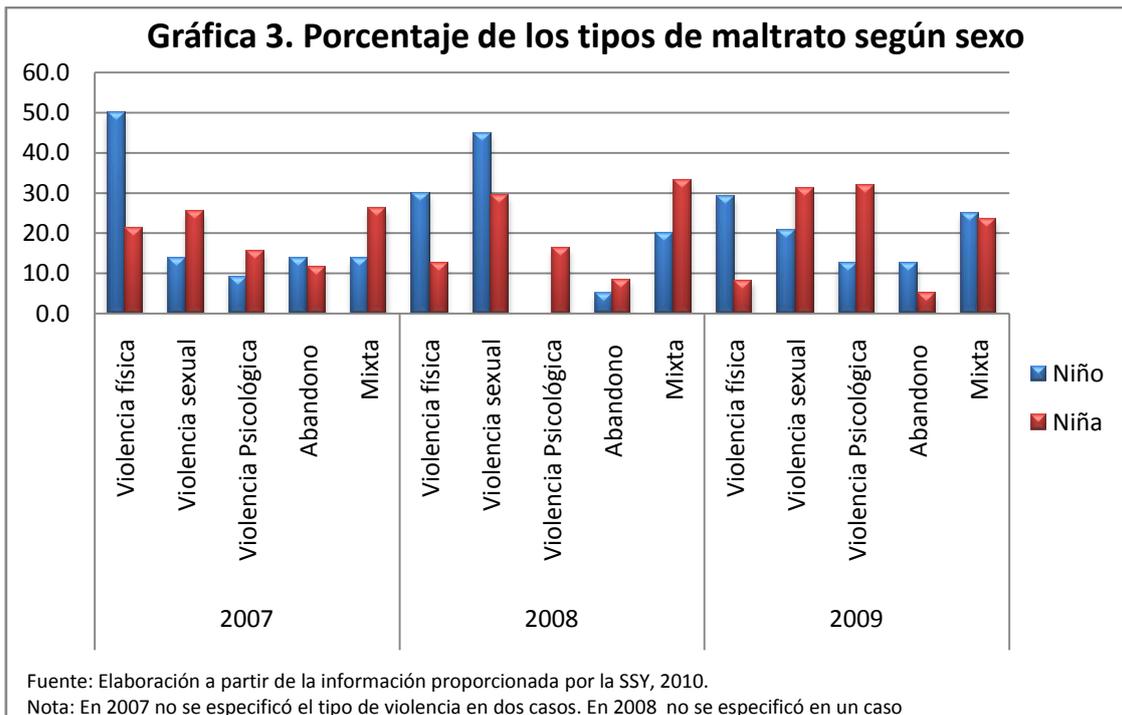
A diferencia de las mujeres, los registros de varones indican que el mayor número de casos de maltrato según la edad varía en cada año, siendo las edad entre 5 y 9 años y 10-14 los más afectados en el trienio. En 2007, los niños con más casos de maltrato ocurrieron en los rangos de edades de 5-9 años y de 0-4 años, con 34.8%(8) y 26.1% (6), respectivamente. Para el siguiente año, correspondieron a los rangos de 5-9 años y 10-14 años, con 45% (9) y 25%(5) de casos, respectivamente. En 2009, fue para los rangos de 10-14 años, con 29.2% (7) y los rangos de 0-4 años y 5-9 años, con 25% (6) para cada uno (gráfica 2). En síntesis, el rango de edad con mayor prevalencia para los varones en los tres años fue el de 5-9 años, con un 34.3%.

## Tipos de maltrato

En su programa, la Secretaría de Salud indica maneja el término *tipo de violencia*, y los clasificó para el 2007 en cuatro tipos: física, sexual, psicológica y abandono. Además, de estos cuatro, la dependencia registró aquellos casos en los cuales el tipo de maltrato ejercido era por más de uno (mixta). A partir del 2008 la secretaría incorporó dos nuevos tipos de violencia (patrimonial y económica) y explicitó a la violencia mixta, ampliándose a siete las categorías de lo que denomina violencia. A pesar de la incorporación de estas categorías, en ningún año se registró algún caso de violencia patrimonial o económica, por lo que no se muestra en los análisis siguientes.

Por su parte, el tipo de violencia denominado mixto contempla combinaciones de los seis tipos de maltrato. Entre los más recurrentes estuvieron la violencia física-psicológica, y la sexual-psicológica. Otros tipos encontrados fueron: sexual-abandono, física-sexual-psicológica, física-psicológica-abandono, física-sexual-abandono, abandono-física. En este sentido, es de observar que la violencia física es la que generalmente está presente y se acompaña por los demás.

La distribución del tipo de maltrato por sexo por cada año analizado se muestra en la gráfica 3. Los principales tipos de violencia ejercidos en contra de las niñas en cada año ha sido: en 2007 y 2008 la violencia mixta (26.2% y 33.3% en cada año) y la violencia sexual (25.4% y 29.5% en cada año); en 2009, fue la violencia psicológica (31.8%) y la violencia sexual (31.2%).



Para el caso de los varones, los principales tipos de violencia ejercidos en su contra fueron los siguientes: en 2007 correspondió a la violencia física (50%) seguidos de violencia sexual, psicológica y mixta (con 13.6% para cada caso); en 2008, violencia sexual (45%) y violencia física (30%); y en 2009, violencia física (29.2%) y violencia mixta (25%) (Gráfica 3).

Si analizamos los tipos de violencia sufridos por los menores en todo el trienio, se observaron diferencias entre los principales tipos de violencia que afectan a los niños y a las niñas. Para el caso de los varones, se encontró que la violencia física es la que tuvo la mayor prevalencia (con 36.4%), seguida de la violencia sexual con un 25.8%. En contraste la mayor prevalencia de violencia ejercida contra las niñas fue la sexual con un 28.9%, seguida de la mixta con un 27.5% (tabla 3).

**Tabla 3. Orden de prevalencia de los tipos de violencia por sexo, en 2007-2009.**

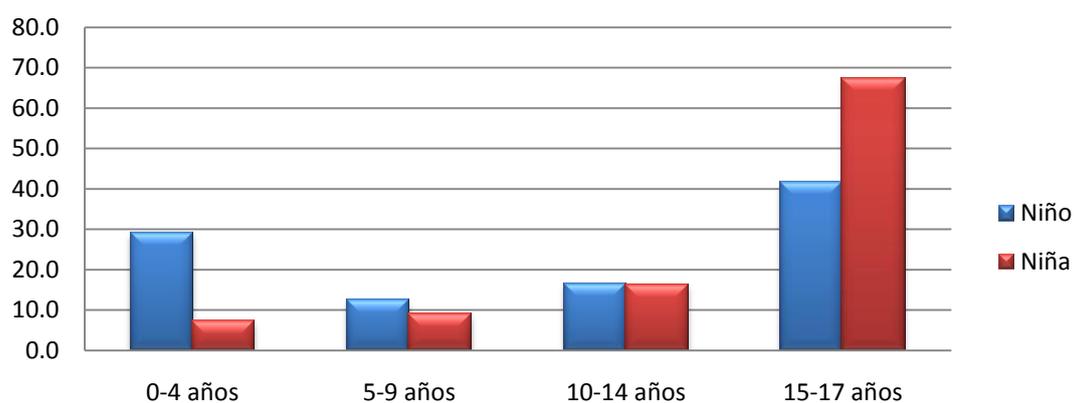
NIÑO		NIÑA	
Jerarquización	%	Jerarquización	%
1. Violencia física	36.4	1. Violencia sexual	28.9
2. Violencia sexual	25.8	2. Mixta	27.5
3. Mixta	19.7	3. Violencia psicológica	22.1
4. Abandono	10.6	4. Violencia física	13.5
5. Violencia psicológica	7.6	5. Abandono	8.1
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración a partir de información proporcionada por la SSY, 2010

Considerando las diferencias encontradas para los niños y las niñas víctimas de maltrato registradas por la Secretaría, se presenta a continuación un análisis de cada uno de los tipos de violencia atendiendo a los rangos de edad de estas dos poblaciones que se presentaron durante todo el periodo 2007-2009.

En el caso de la *violencia física*, vimos anteriormente que ocupa el primer lugar de prevalencia entre los varones y el cuarto lugar en las mujeres. Tanto para los niños como para las niñas, el rango de edad más afectado por este tipo de maltrato fue el de 15-17 años, con un 41.7% y 67.3% respectivamente. Asimismo, el rango de 0-4 años fue el segundo grupo de edad más afectado en los niños, con un 29.2%, mientras que para las niñas fue de 10-14 años con un 16.4% (gráfica 4).

**Gráfica 4. Porcentajes de violencia física. 2007-2009**

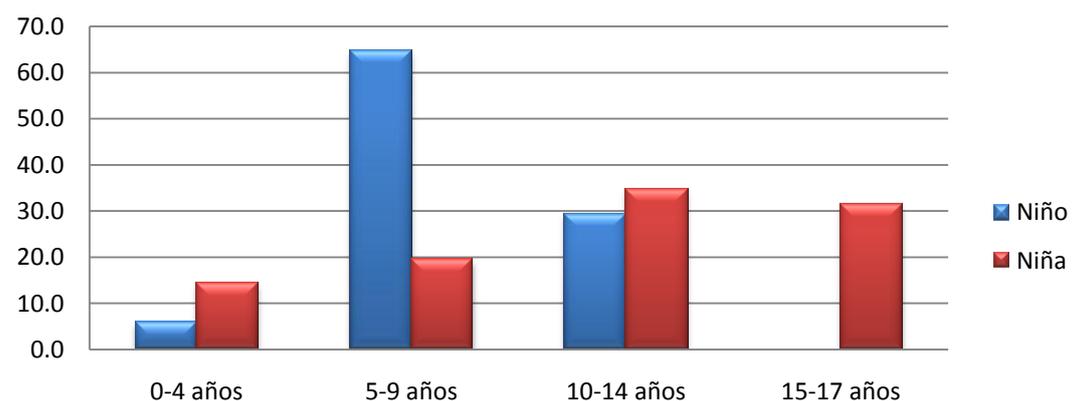


Fuente: Elaboración a partir de la información proporcionada por la SSV, 2010.

Nota: Total de varones: 24. Total de mujeres: 55

El caso de *violencia sexual* ocupó el primer lugar de prevalencia en las niñas y el segundo en los niños. En el caso de las niñas, quienes más experimentaron este tipo de maltrato fueron aquellas entre los 10 y 14 años (34.7%), seguidas de las de 15-17 años, con 31.4%. En los varones, ésta afecta en mayor proporción a los niños de 5-9 años (64.7%), seguidos de los de 10-14 años (29.4%) (Gráfica 5).

**Gráfica 5. Porcentajes de violencia sexual. 2007-2009**

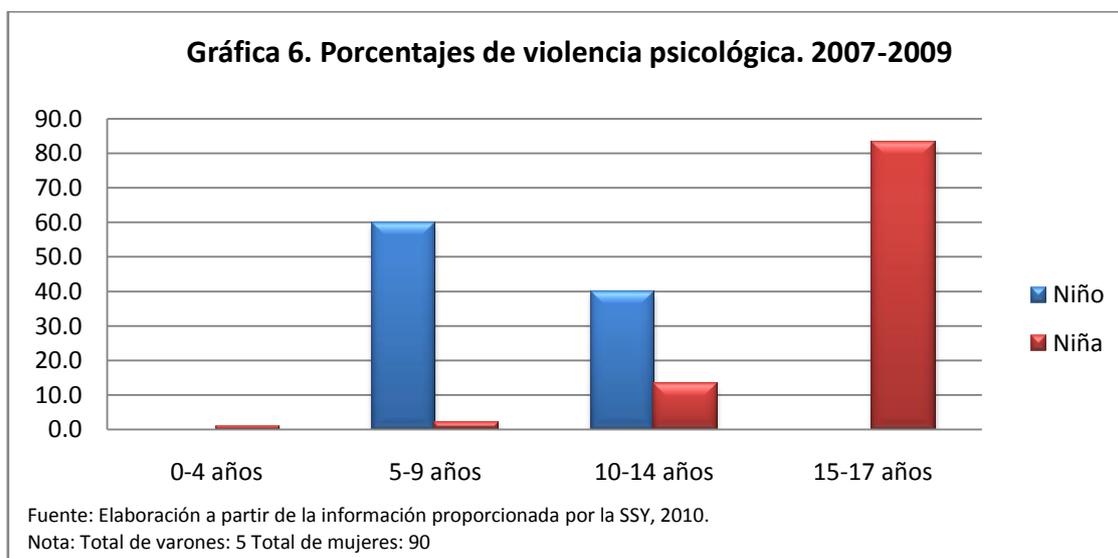


Fuente: Elaboración a partir de la información proporcionada por la SSV, 2010.

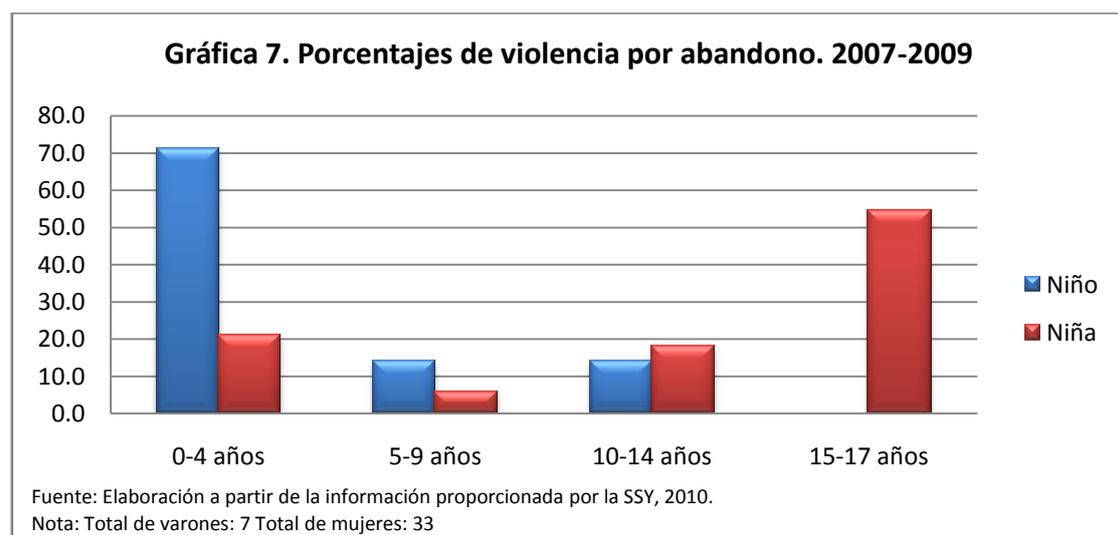
Nota: Total de varones: 17. Total de mujeres: 118

Por su parte, la *violencia psicológica* ocupó el quinto lugar de prevalencia en los niños y el tercero para las niñas. Para el caso de estas últimas, el rango de edad con mayor proporción afectado fue el de 15-17 años

con un 83.3%; mientras que para el caso de los niños fue el de 5-9 años con un 60% (gráfica 6).

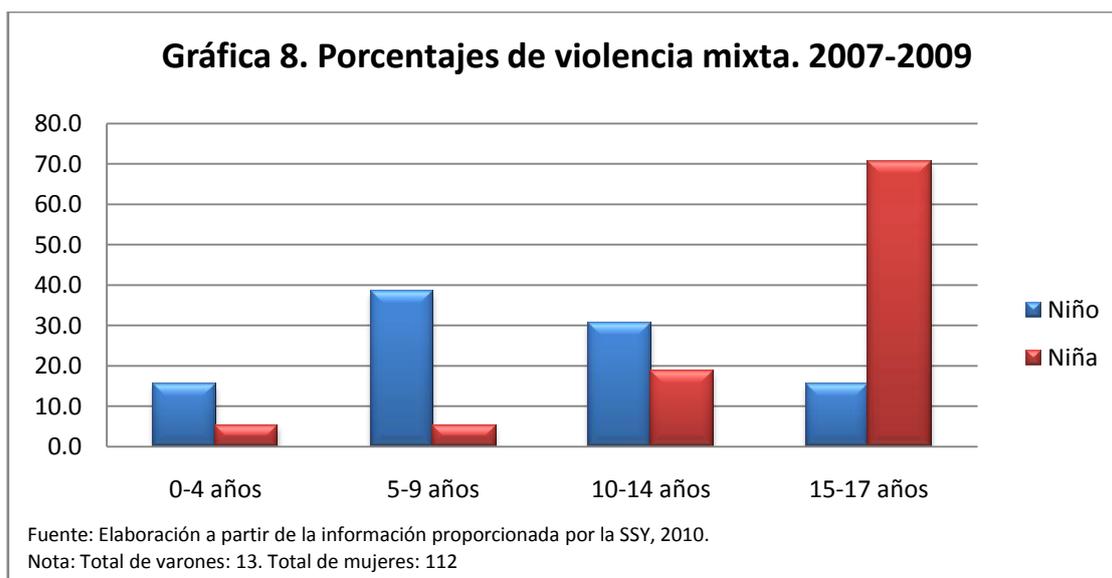


La *violencia por abandono* ocupó el cuarto lugar de prevalencia en los varones y el quinto lugar en las mujeres. En el rango de 0-4 años se encuentra la mayor cantidad de los niños que sufrieron este tipo de maltrato, con un 71.4%. Para el caso de las niñas, éste rango recayó en la edad de 15-17 años con un 54.5% (gráfica 7).



Finalmente, la *violencia mixta* ocupó el segundo lugar de prevalencia entre el grupo de las niñas y el tercero entre los niños. El rango de 15-17 años es en quien recae la mayor proporción de mujeres que han experimentado este

problema, con un 70.5%, seguidas de aquellas que tienen entre 10-14 años (18.8%). Para el caso de los varones que fueron objeto de violencia mixta, fue el rango de edad entre 5-9 años en quienes recayó la mayor proporción de los casos, con una 38.5%, seguidos de los de 10-14 años, con un 30.8% (gráfica 8).

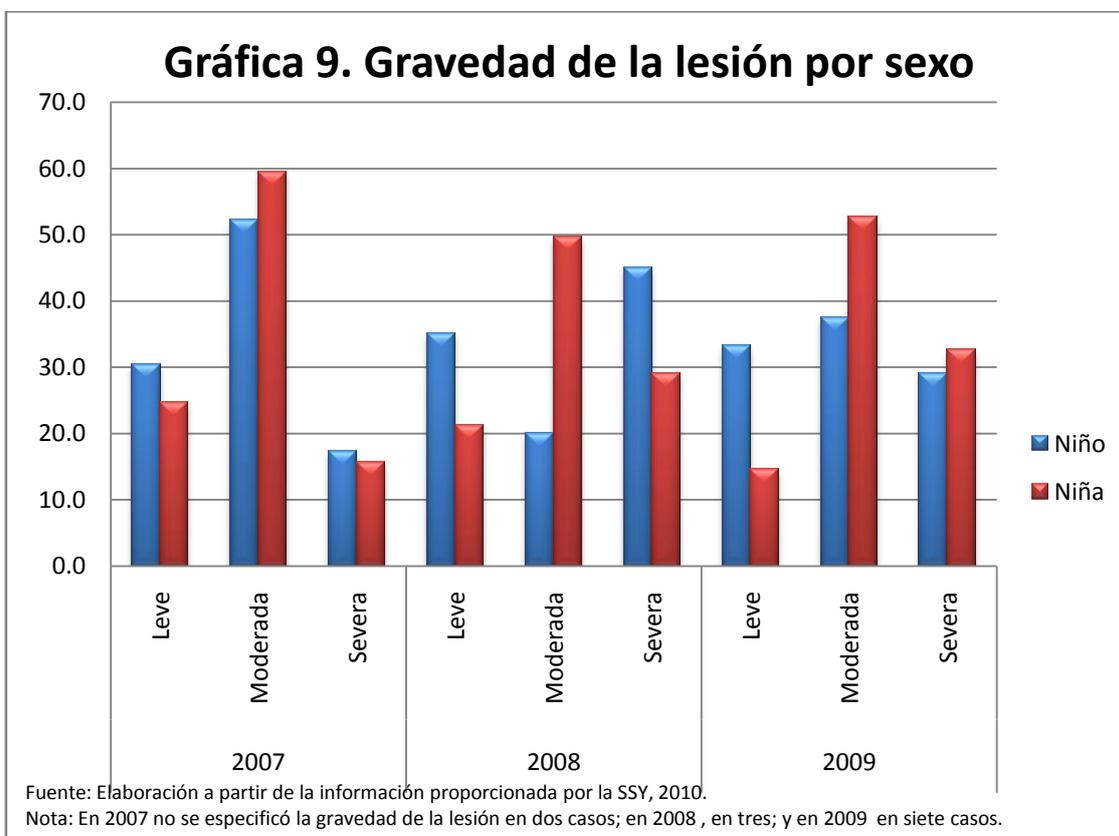


## Gravedad de las lesiones resultantes del maltrato

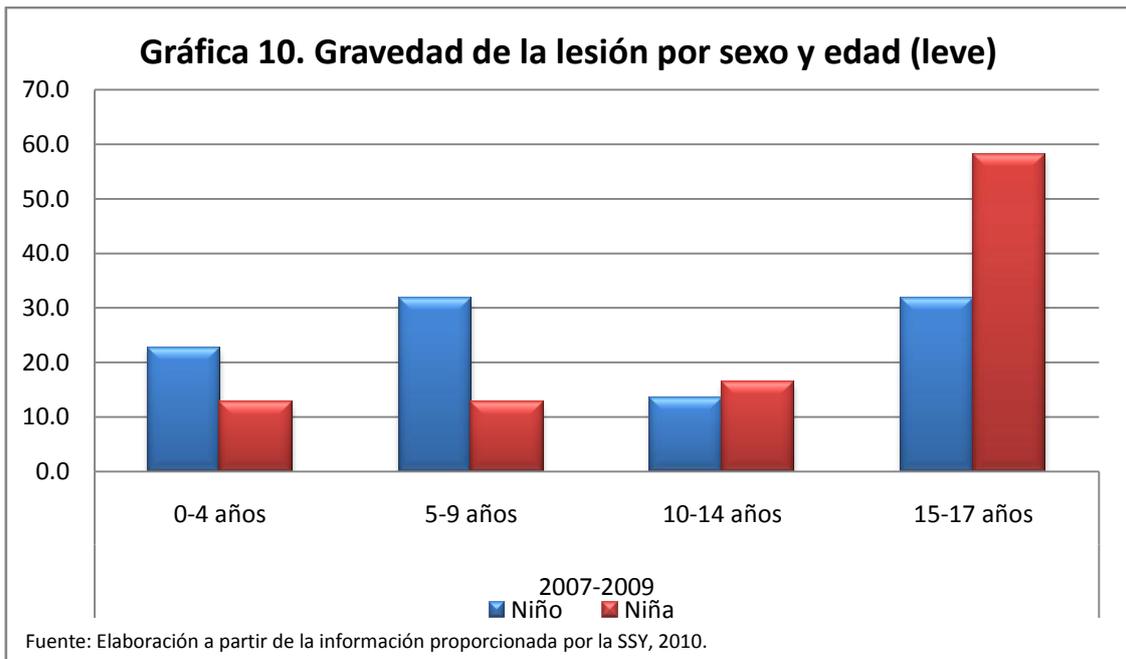
La secretaría de salud registra la gravedad de la lesión por la que el menor asistió a los servicios de salud y la clasifica como leve, moderada o severa. La gráfica 9, muestra la distribución del tipo de lesión en cada año de análisis según el sexo del menor. En ésta se muestra que principalmente se observa el tipo de lesión moderada.

La mayor distribución del tipo de lesión sufrido en los niños durante los tres años osciló entre lesión moderada y severa. En los años 2007 y 2009, los principales porcentajes del tipo de lesión fueron las moderadas con 52.2% y 37.5%, respectivamente. Para el año 2008, el mayor porcentaje de niños recayó en lesiones severas con un 45%. Por su parte, las niñas tuvieron los

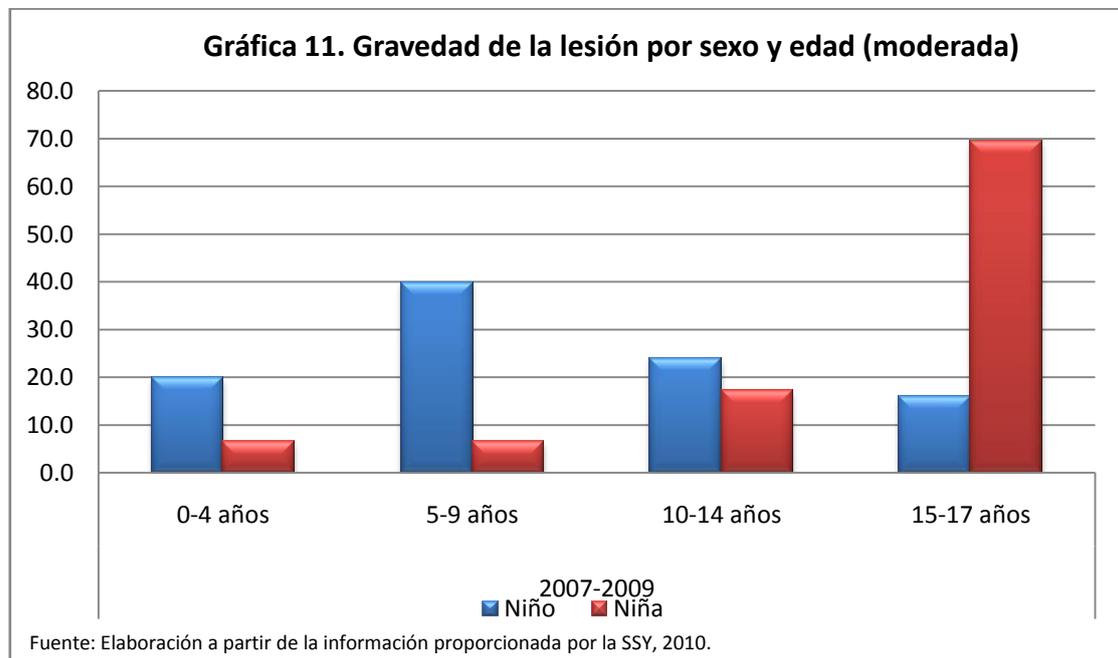
más altos porcentajes de lesiones moderadas en los tres años, siendo éstos: 59.5%, 49.6% y 52.7% para 2007, 2008 y 2009 respectivamente (gráfica 9).



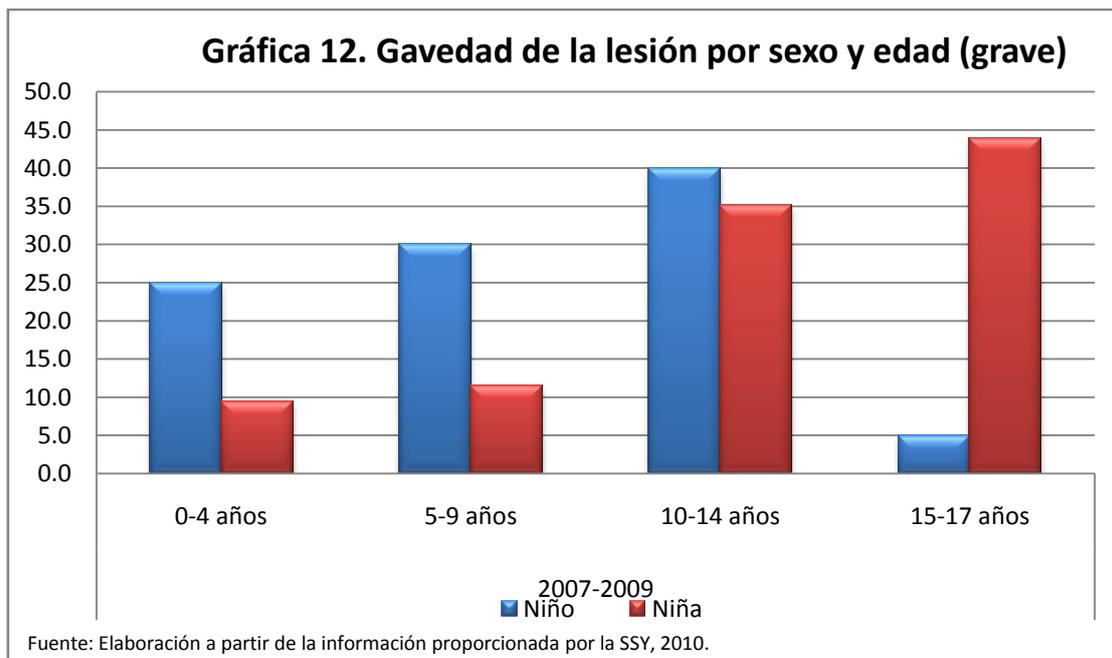
En el análisis del tipo de lesión de por los rangos de edad de los niños y niñas se muestra en las tres gráficas siguientes. Respecto a las lesiones de tipo leve, el 63.6% los niños de 5-9 años y de 15-17 años fue en quienes se distribuyó la mayoría de los varones; mientras que en las niñas fue el rango de edad de 15-17 años, con 58.2% (gráfica 10).



Para el grupo de niños en quienes sus lesiones fueron clasificadas como moderadas, la mayor proporción se encuentra entre 5-9 años, con 40%; en las niñas recayó nuevamente en el rango de 15-17 años, con 69.6% (gráfica 11).



Finalmente, los niños a quienes se les diagnosticaron lesiones graves, el 43.8% de las niñas entre 15 y 17 años tuvo este tipo de lesiones. El 40% de los varones entre 10-14 años tuvo este mismo tipo.



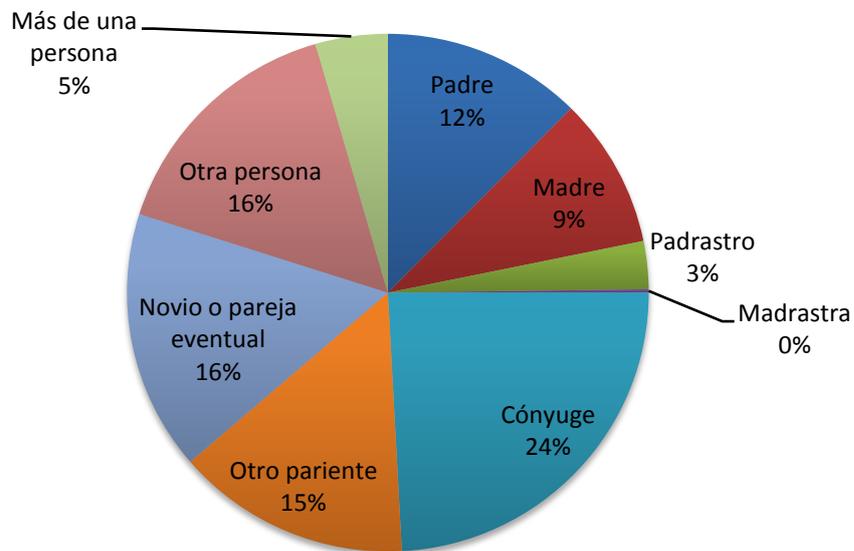
## Relación del menor maltratado con el agresor

El análisis de los menores maltratados registrados en el Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual respecto a la relación con su probable<sup>7</sup> agresor(a)<sup>8</sup> indicaron que las tres principales figuras que les infringieron maltrato fueron el o la cónyuge, el novio(a) o pareja eventual y otras personas, con un 24%, 16%, y 16%, respectivamente para cada caso (gráfica 13). Sin embargo, cuando se analizó esta relación de parentesco entre agresor y menor atendiendo al sexo, los resultados arrojaron diferencias importantes.

<sup>7</sup> *Probable agresor* es el término que utiliza la SSY en su sistema de información en su programa para referirse a la persona que se mencionó fue el agresor del menor. Sin embargo no se establece indudablemente que dicha persona mencionada haya sido efectivamente su agresor, de ahí el uso del adjetivo *probable*.

<sup>8</sup> La SSY utiliza la siguiente categoría para clasificar a los probables agresores: padre, madre, padrastro, madrastra, cónyuge, novio o pareja eventual, otra persona. Asimismo, establece la cantidad de personas que infringieron el maltrato; en este caso se han agrupado en la categoría de más de una persona.

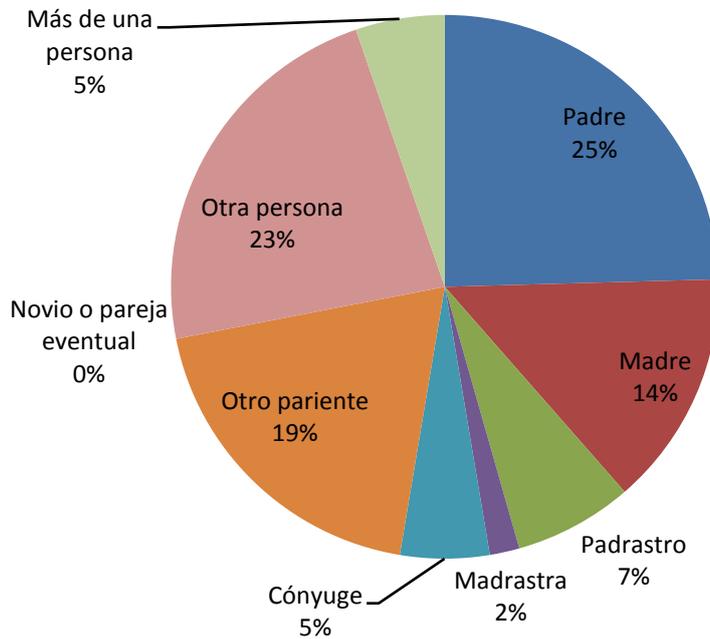
**Gráfica 13. Relación del menor con el agresor (2007-2009)**



Fuente: Elaboración a partir de la información proporcionada por la SSY, 2010.

Cuando se observa la distribución de la relación de parentesco para el caso de los varones, vemos que la primera figura que funge como el principal agresor (a) es el padre con un 25%, seguido de personas ajena a la familia, con un 23%. El tercer agresor lo ocupa algún otro pariente con un 19% (gráfica 14).

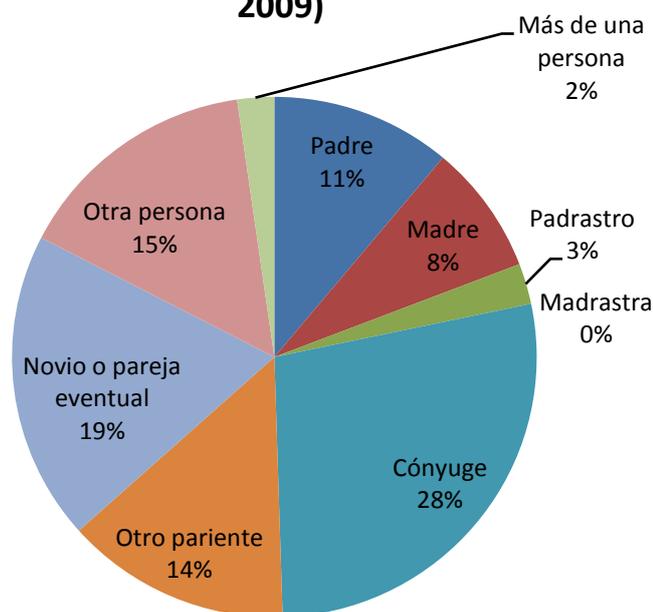
**Gráfica 14. Relación del niño con el agresor (2007-2009)**



Fuente: Elaboración a partir de la información proporcionada por la SSY, 2010.

En el caso de las niñas, es importante recordar que la mayor proporción de casos de maltrato registrados los encontramos en el rango de edad de 15-17 años, seguido de las de 10-14 años. Dado este hecho, fue notable encontrar que su principal figura agresora recae en el cónyuge, con un 28%. La segunda figura que funge como agresor fue el novio o pareja eventual con un 19%; y la tercera fue otra persona sin parentesco directo, con un 15%.

**Gráfica 15. Relación de la niña con el agresor (2007-2009)**



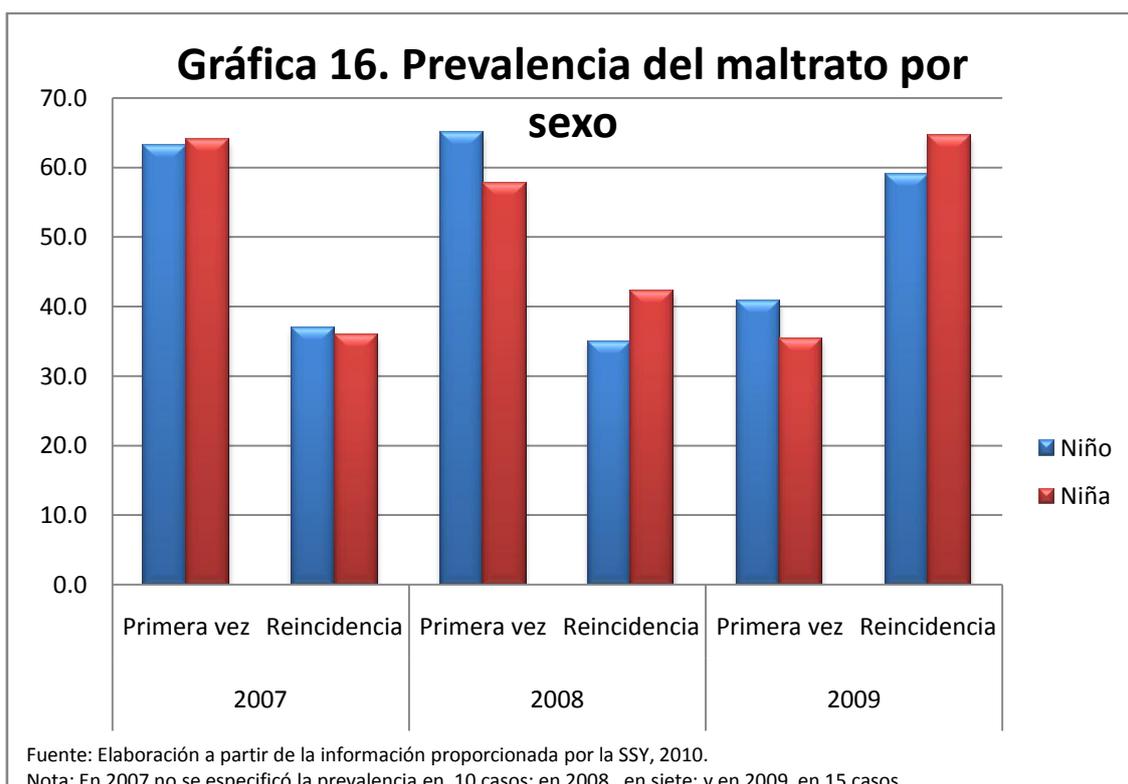
Fuente: Elaboración a partir de la información proporcionada por la SSY, 2010.

## Prevalencia

El análisis de la prevalencia nos permite identificar si los menores que llegan a los servicios de salud han sufrido constantemente el maltrato o se identifica como su primera experiencia. La información proporcionada por la SSY arrojó que una proporción importante del maltrato en contra del menor es de carácter reincidente, es decir, que muchos de los menores han sido maltratados reiteradamente. Durante todo el trienio, el 48.1% de los niños y niñas tuvo una prevalencia reincidente del maltrato; para el resto de los menores que fueron registrados-51.9%- fue la primera vez que sostenían haber sido agraviados de alguna forma. Las diferencias de la prevalencia en los niños y niñas fueron mínimas. En los varones, el 55.7% se examinó que era la primera vez que eran maltratados, mientras que el 44.3% de éstos significó caso reincidente. Por su

parte, las niñas registraron una reincidencia de maltrato del 48.7% y maltrato por primera vez en un 51.3%.

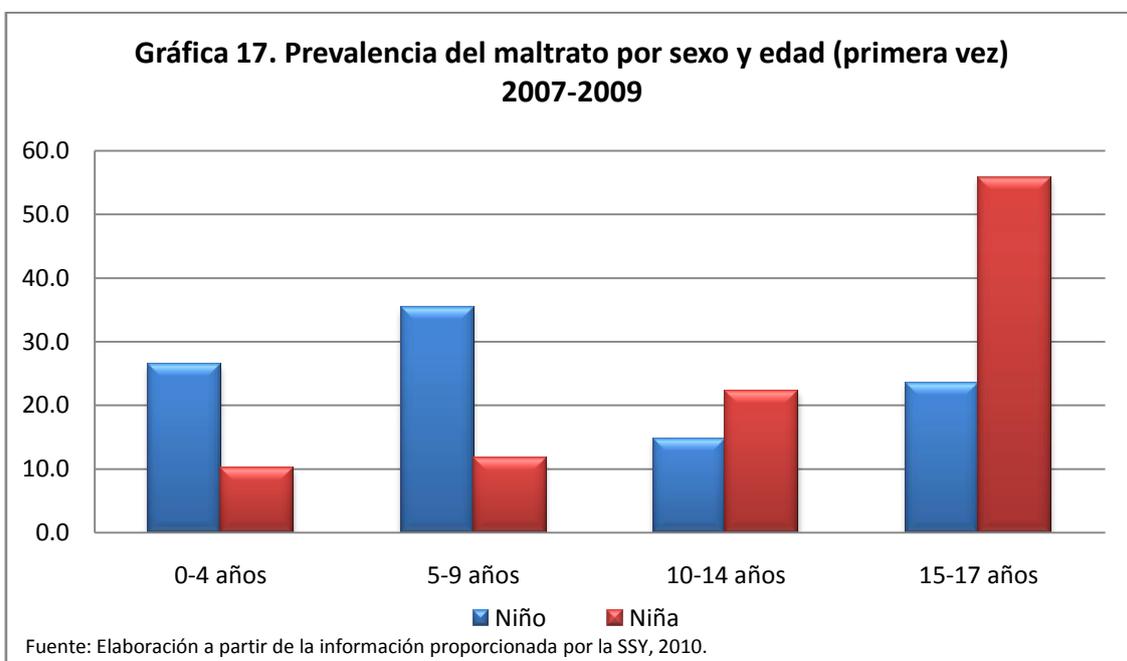
Si analizamos la distribución de la prevalencia en cada año de análisis según el sexo de los menores, encontramos que para 2007, tanto para los niños como para las niñas los principales porcentajes de prevalencia tuvieron el carácter se primera vez, con un 63.2% y un 64.1% respectivamente. Lo mismo sucedió para el año 2008, sin embargo, para el caso de los varones ésta categoría aumentó a 65%, y en las mujeres disminuyó a 57.7%. Para el año 2009, los porcentajes de prevalencia más elevados los encontramos en la categoría de reincidencia, con un 59.1% en los niños y un 64.6% en las niñas (gráfica 16).



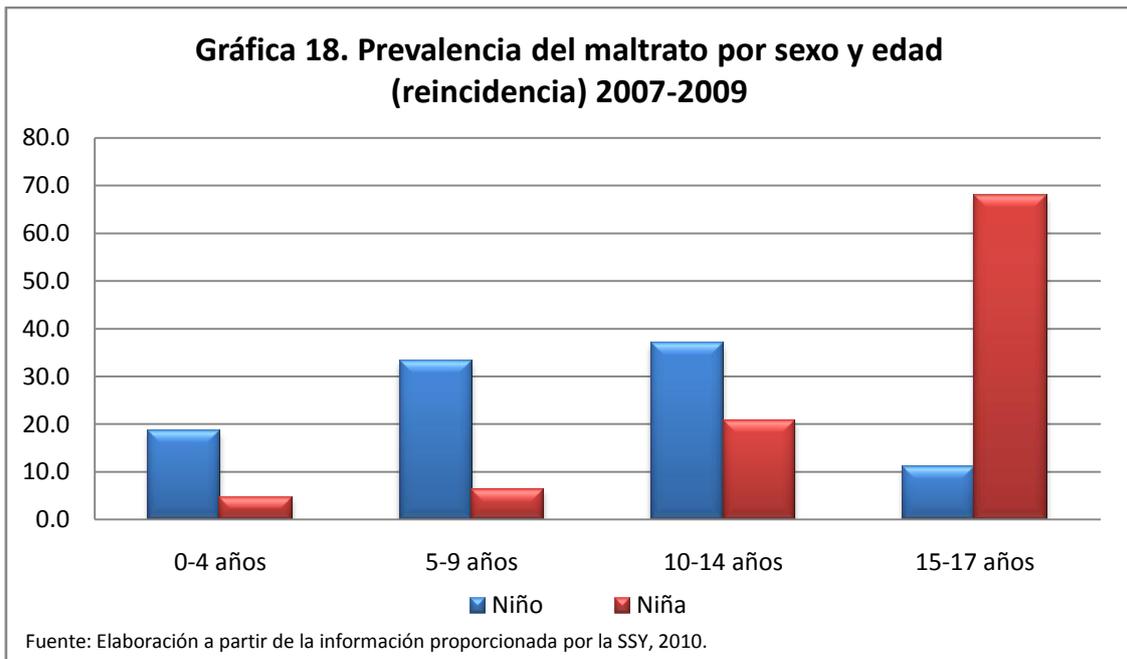
En el análisis de la prevalencia de los niños y niñas según sus rangos de edad, se observó que los niveles más altos tanto de maltrato en primera vez como en reincidencia en las niñas recayó en el rango de edad de 15-17 años;

mientras que en los varones correspondió al rango de 5-9 años. Este hallazgo tiene en parte su explicación porque dichos rangos de edad corresponden a los rangos donde se presenta el mayor número de casos registrados por la SSY.

La gráfica 17, muestra la distribución de la prevalencia de maltrato sufrido por niños y niñas con carácter de primera vez. De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el 55.8% de las niñas entre 15 y 17 años es en quienes recae la mayor proporción en esta categoría; mientras que para los varones ocurrió para quienes se encuentran en el rango de edad entre 5-9 años, con un 35.3%.

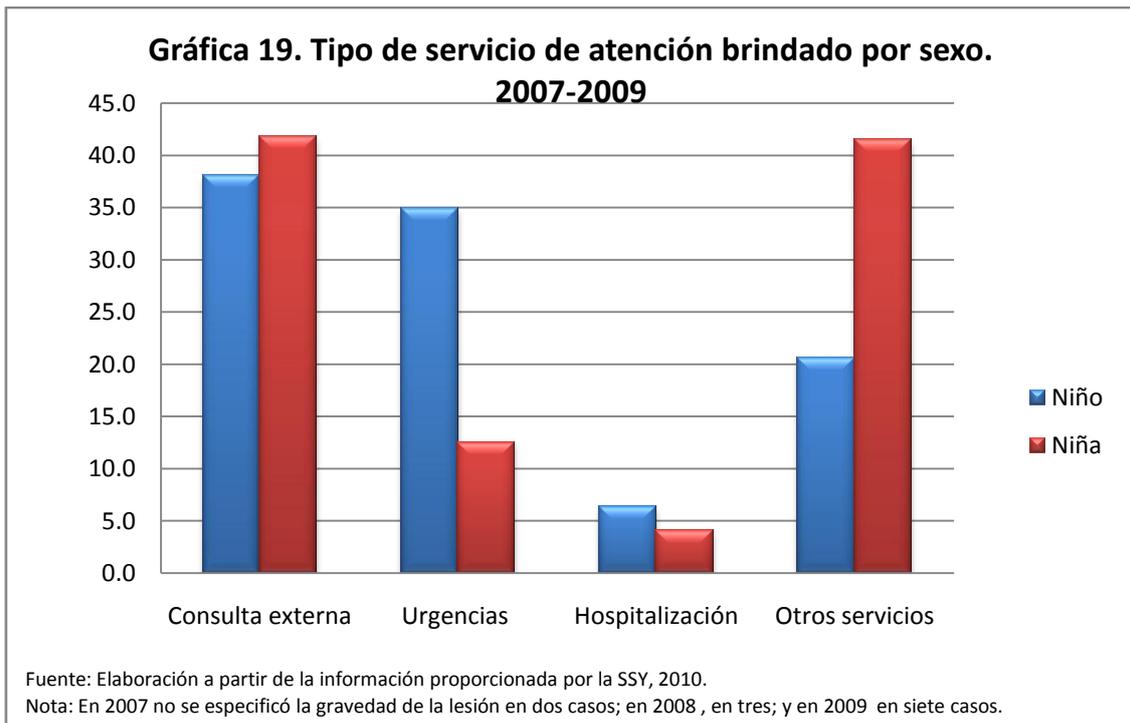


Para el caso de la prevalencia de maltrato sufrido por estos menores con característica de reincidencia es similar a aquellos que la sufrieron por primera vez. El más alto porcentaje de niñas que sufrieron maltrato recurrente fue igualmente el de 15-17 años, con 67.9%; mientras que el de los varones cambió al rango de 10-14 años, con 37% (gráfica 18).



## Servicio de atención

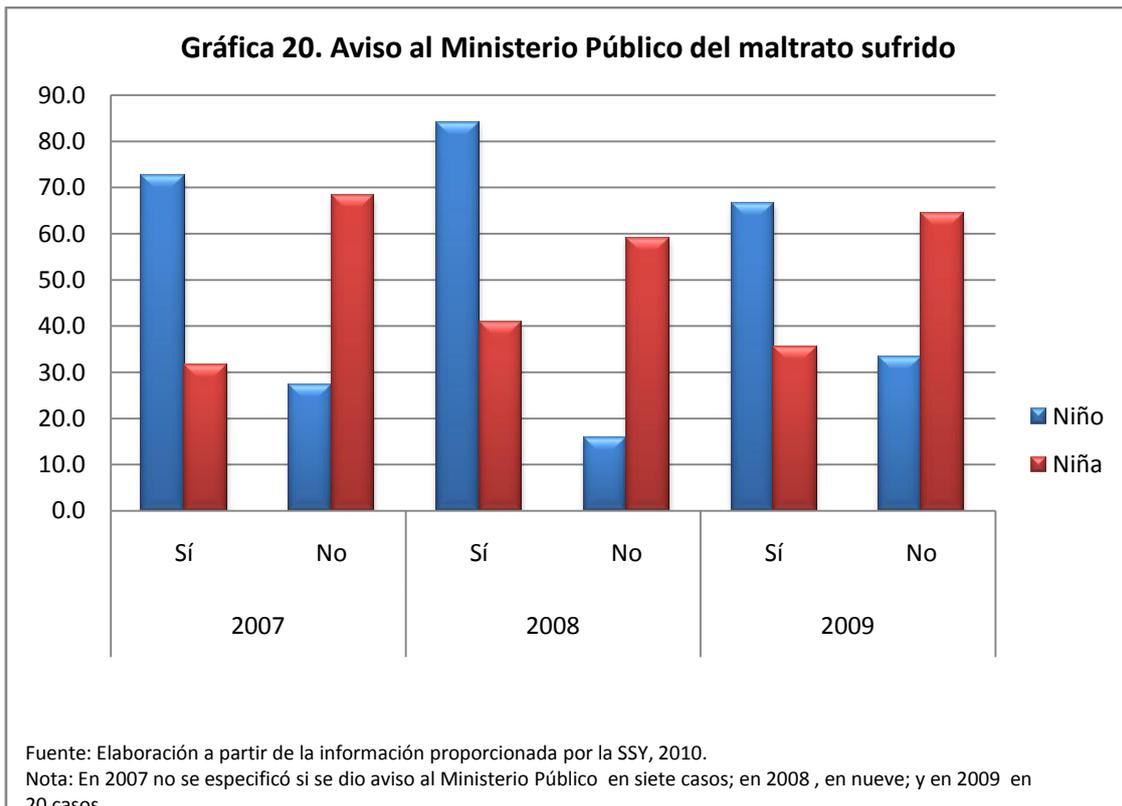
Los servicios de atención en los cuales la secretaría de salud clasifica la atención brindada al menor son: consulta externa, urgencias, hospitalización y otros servicios. En la gráfica 19, se muestra la distribución de éstos según el sexo del menor durante el trienio de análisis. Para el caso de los varones, los dos principales servicios de salud brindados fueron la consulta externa (38.1%) y urgencias (34.9%). En contraste, los dos principales servicios brindados a las mujeres fueron la consulta externa (41.8%) y otros servicios (41.5%).



## **Aviso al ministerio público del maltrato sufrido**

La información brindada sobre el Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual registra si se dio aviso o no al ministerio público (MP) por el maltrato sufrido por el menor. Es notable señalar que para la mayoría de las niñas, este maltrato no se da aviso al ministerio público; mientras que sucede lo contrario para el caso de los varones (gráfica 20).

Así, en el año 2007, el 72.7% (16 casos) de los casos de varones registrados sí se dio aviso al ministerio público; mientras que esto sólo sucedió en el 31.6% (37) de los casos de niñas. Esto significa que 68.4% (80) de los casos de niñas no son del conocimiento de la autoridad. La misma tendencia ocurre en los siguientes años, con algunas variantes en las cifras.



En 2008 el 84.2%(16) de los casos donde varones maltratados estaban involucrados se dio aviso al MP. En las niñas esta cifra solo alcanzó el 41% (50). Así, en el 15.8% (3) de los varones y 59% (72) de las niñas no se hicieron del conocimiento del ministerio público.

Finalmente, en 2009 la cifra de casos de varones a los que se dio aviso al MP disminuyó a 66.7% (12), aumentando por ende el número de casos no asentados en el MP (33.3%, 6 casos). El mismo fenómeno se dio para el caso de las niñas, donde la cifra de casos en los que no se dio aviso al ministerio público ascendió a 64.3% (98) y sólo el 35.7% (63) fue del conocimiento de la autoridad.

### **Síntesis del maltrato a menores desde la secretaría de salud**

La información sobre maltrato que la Secretaría de Salud del Estado brindó a partir del Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual,

nos permitió hacer una caracterización del tipo de maltrato que sufren los niños y las niñas, desde una perspectiva del área de la salud, bajo los casos que son registrados en el programa. La tabla 4, resume los principales hallazgos encontrados respecto al maltrato en los niños y las niñas en el trienio de análisis. La tabla nos indica que existen diferencias en la cantidad y características de los menores que son registrados en este programa. Asimismo, que hay diferencias importantes en niños y niñas respecto al tipo de violencia ejercida, la relación que éstos tienen con su probable agresor y el seguimiento que se les da para avisar al ministerio público. También se observaron similitudes entre niños y niñas en cuanto a la prevalencia del maltrato sufrido, la clasificación que se les hace respecto a la gravedad de las lesiones resultantes del maltrato recibido y a los servicios de atención brindados a los menores.

**Tabla 4. Síntesis de los casos de maltrato de la Secretaría de Salud, 2007-2009.**

CARACTERÍSTICA	SÍNTESIS	NIÑOS	NIÑAS
Registros de los casos de maltrato	En el Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual se registran más casos de niñas maltratadas que de varones	67 casos, representando el 14% del total de los registros.	410 casos, representando el 86% del total de los registros.
Características generales de los menores	La mayor cantidad de casos de niños y niñas según el rango de edad es diferente según el sexo	El rango de edad con mayor prevalencia de maltrato entre los niños fue de 5-9 años (34.3%)	El rango de edad con mayor prevalencia de maltrato entre las niñas fue de 15-17 años (60.2%)
Tipo de violencia sufrida por los menores	Los principales tipo de violencia son diferentes para niños y niñas	Los dos tipos de violencia con mayor prevalencia entre los niños fueron: violencia física (36.4%) y violencia sexual (28.9%).	Los dos tipos de violencia con mayor prevalencia entre las niñas fueron: violencia sexual (28.9%) y violencia mixta (27.5%).
Gravedad de las lesiones resultantes del maltrato	El tipo de gravedad con mayor prevalencia que experimentan niños y niñas es el mismo,	El principal tipo de lesión experimentada por los niños es la moderada, con un 37.3%	El principal tipo de lesión experimentada por las niñas es la moderada, con un 53.8%

Relación del menor con el probable agresor	aunque las proporciones varían según el sexo.		
	Los principales agresores difieren según el sexo del menor.	Los principales agresores en los niños fueron el padre (25%), seguido de otras personas sin relación de parentesco (23%)	Los principales agresores en las niñas fueron el cónyuge (28%), seguido del novio o pareja eventual (19%)
Prevalencia del maltrato	La distribución del tipo de prevalencia del maltrato en los niños y niñas es similar	Primera vez: 55.7% Reincidencia: 44.3%	Primera vez: 51.3% Reincidencia: 48.7%
Servicio de atención brindado al menor	El principal servicio de atención brindado a los menores es el mismo en los niños y niñas	Consulta externa: 38.1%	Consulta externa: 41.8%
Aviso al ministerio público	La mayoría de los casos de maltrato infringidos a las niñas <i>no</i> se da aviso al MP; mientras que la mayoría de los casos en varones <i>sí</i> se da aviso.	No se dio aviso: 25.4% (15) Se dio aviso: 74.6% (44)	No se dio aviso: 63.9% (244) Se dio aviso: 36.1% (138)

## Condición de la información proporcionada por la SSY

La información proporcionada por la Secretaría de Salud de Yucatán a través de su Dirección de Salud Mental cuenta con una detallada descripción del maltrato desde una perspectiva prioritariamente orientada a la atención a la salud. Así, por cada caso se registran los datos de la institución donde se tomaron los datos (es decir, la unidad médica e institución, la localidad, el municipio y la jurisdicción), datos de la víctima de maltrato (tales como: sexo, edad, condición de derechohabiente, tipo de violencia, prevalencia, día de la semana en que ocurrió el maltrato, si éste fue día festivo, sitio de ocurrencia, consecuencia resultante del maltrato, agente de la lesión, lugar del cuerpo afectado y gravedad de la lesión), los datos del probable agresor (sexo, edad y parentesco) y los servicios de atención prestados (atención otorgada, si se dio

aviso al ministerio público, el destino de la persona después de la atención), así como la fecha de notificación.

La manera de registro por cada caso, permite realizar los análisis que se deseen, y es posible siempre explorar la información considerando las variables básicas como el sexo y la edad. Asimismo, da un panorama-desde la perspectiva de la salud-de las características del maltrato hacia los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, es necesario trabajar en el registro completo de cada caso, ya que en ocasiones no se registran todos los datos solicitados en cada uno. También es necesario cuidar la codificación de las categorías de cada una de las variables, porque a veces no se metió el número de código correcto (se meten números que no corresponden a ninguna categoría, por ejemplo), lo cual hace que el dato se deje de considerar para los análisis que se deseen hacer.

Cabe señalar que la solicitud de la información fue entregada en los tiempos solicitados y el personal encargado de brindarla dio oportunidad de mantener comunicación permanente para cualquier duda o aclaración de la información solicitada.

## **PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN**

La información de la Procuraduría General de Justicia del estado de Yucatán hace referencia a las averiguaciones previas, por lo que el maltrato es presunto y aún no comprobado. Esta información se encuentra desagregada por sexo y por edad y nos permite conocer el número de menores que se encuentran en

las averiguaciones previas y el tipo de maltrato que denuncian. Entre ellos están: abusos deshonestos, amenazas, corrupción de menores, estupro, homicidios, incesto, lesiones dolosas, robo, violaciones y violencia intrafamiliar.<sup>9</sup>

## Registros de maltrato

En la siguiente gráfica observamos que los menores que levantaron una denuncia son en su mayoría mujeres. Para los años 2008 y 2009 existe una brecha de aproximadamente 6.9 y 10.5, puntos porcentuales, respectivamente entre niños y niñas que denuncian.



## Tipos de maltrato

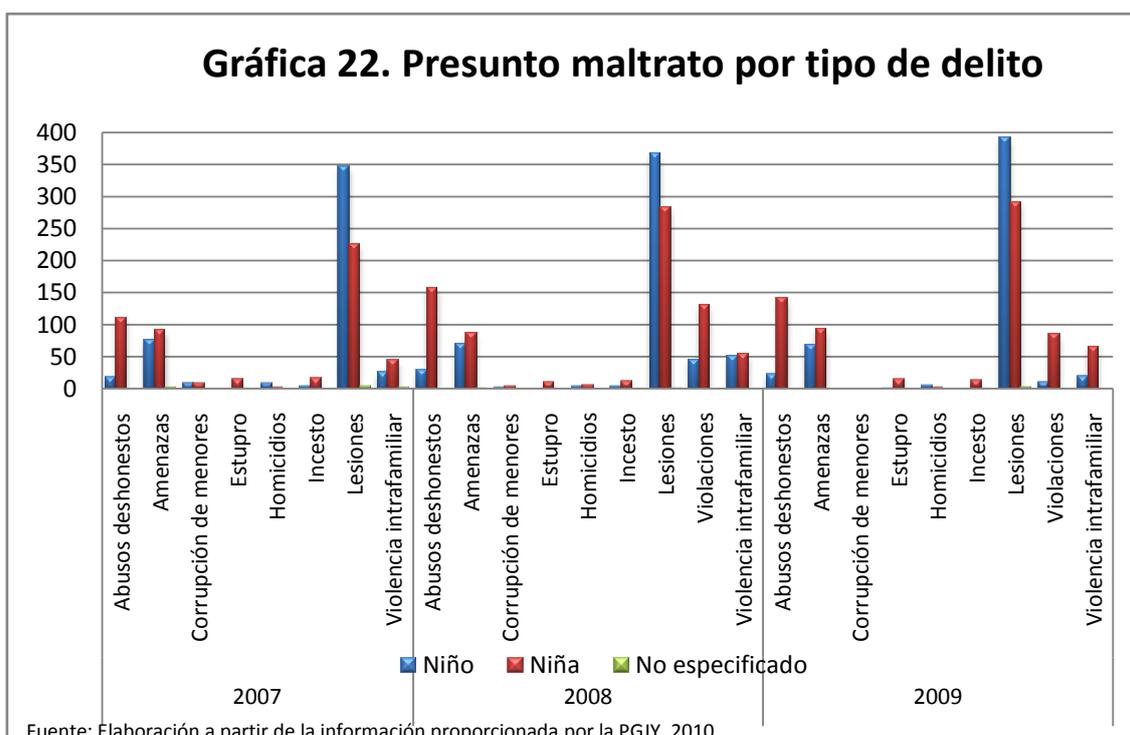
En la siguiente gráfica podemos observar que los principales delitos son las lesiones, amenazas y abusos deshonestos. Durante los tres años de estudio vemos que las mujeres en su mayoría son víctimas de delito. A excepción de

<sup>9</sup> Para cuestiones de este estudio no se considerará robo.

dos tipos de delitos (lesiones y homicidio) las niñas son las que más sufren la mayoría de ellos.

En cuanto a las diferencias por sexo, los niños son principalmente víctimas de los delitos de lesiones y amenazas. De esta manera las lesiones durante los tres años de estudios ocupan la primera posición de los delitos cometidos a niños, (71%, 64.2%, 75.7%, respectivamente). Las amenazas ocupan el segundo lugar con porcentajes de 15.6%, 12.2% y 13.3% en los tres años.

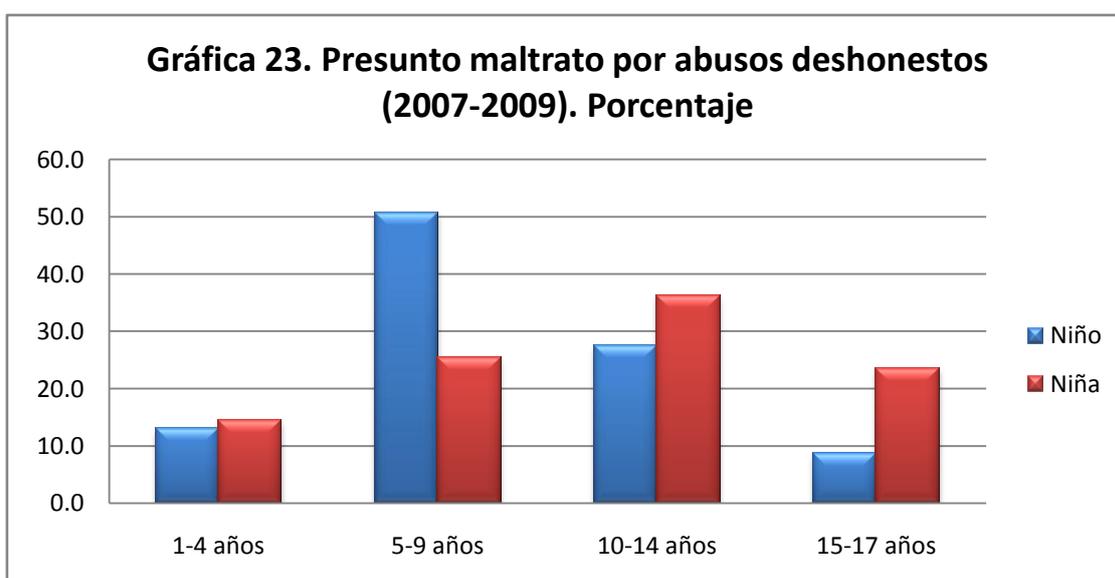
Las niñas sufren principalmente el delito de lesiones y en segundo lugar el de abusos deshonestos. Durante el trienio las lesiones cometidas a niñas fueron del 43.9%, 38.2% y 41.2% para cada año. El abuso deshonesto es el segundo delito cometido a niñas siendo el 21.7% en 2007 con este delito, en 2008 el 21.2% y el 2009 con 20.1%.



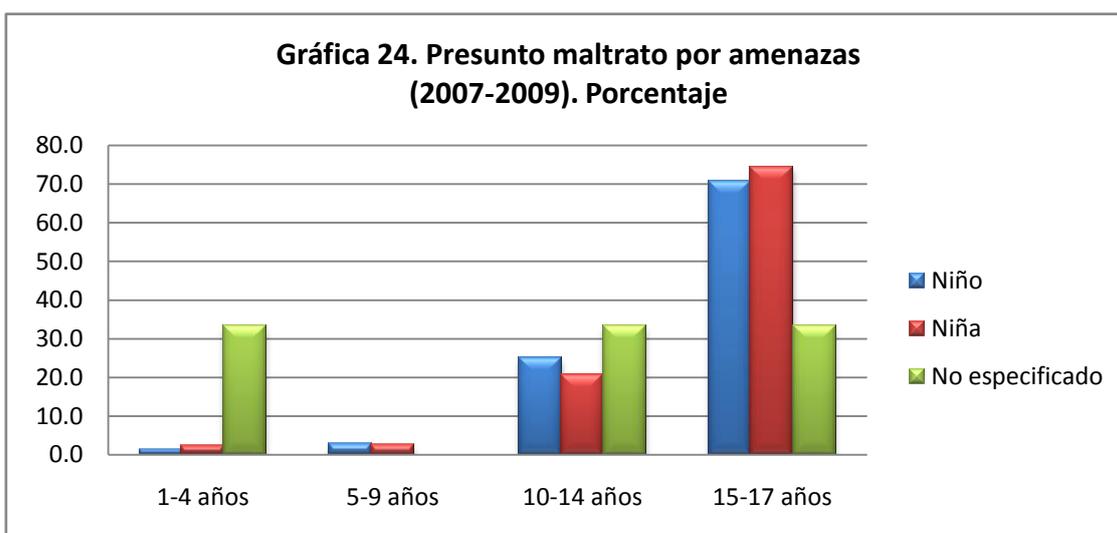
A continuación se hará una comparación por sexo y edad de cada uno de los delitos antes mencionados. En la cual se parte de que en la mayoría de los delitos, con excepción de las lesiones, son las niñas las que más levantan averiguaciones previas. De esta manera en el siguiente análisis y partiendo de lo anterior, se harán comparaciones entre el grupo de niños y de niñas.

El delito de abusos deshonestos, se comete principalmente a las niñas. Del total de menores se reportaron 410 denuncias de niñas y 69 de niños que levantaron averiguación previa por este delito, siendo para el 2007, 18 niños y 111 niñas; para el 2008, 29 niños y 159 niñas y para el 2009, 22 niños y 42 niñas.

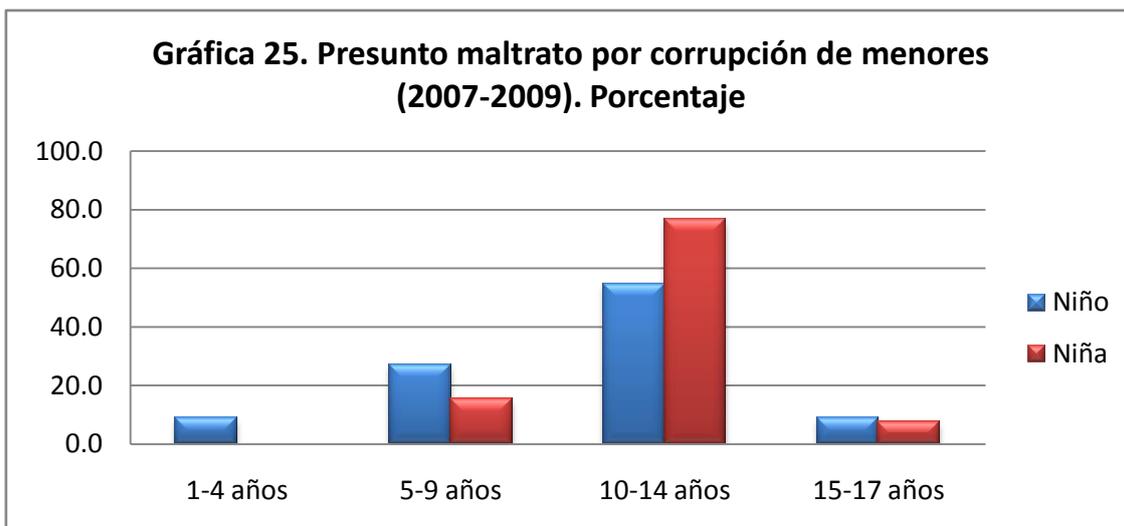
De esta manera la distribución porcentual de niños y niñas por rango de edad, queda de la siguiente manera. La mayoría de los niños (50.7%) sufren este delito entre los 5 a 9 años de edad. Mientras que la mayoría de las niñas (36.3%) sufren este delito entre los 10 y 14 años. La edad en la que menos se denuncia este delito es para los niños de 15 a 17 años (8.7%) y el 14.6 de las niñas.



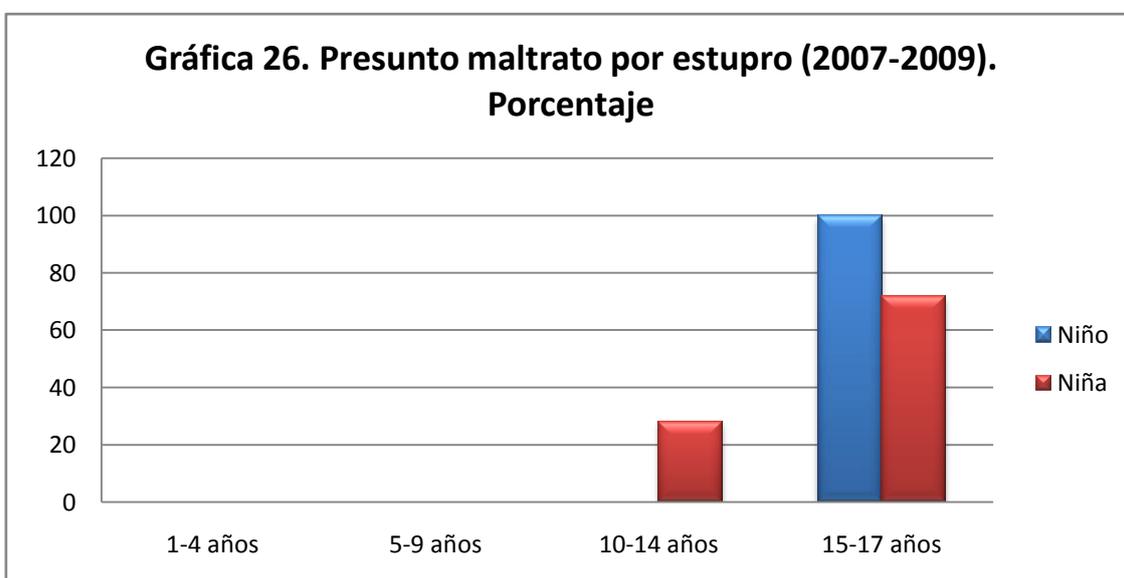
Las amenazas también se presentan principalmente en las mujeres, para el 2007, 91 niñas y 76 fueron niños; en 2008, 86 niñas y 70 niños; y en 2009, 93 niñas y 69 niños. En cuanto a la distribución por edad vemos que tanto para niños como para niñas este delito se presenta mayormente en el rango de edad de 15 a 17 años, siendo las niñas de este rango el 74.4% y el 70.7% de los niños.



La corrupción de menores se presenta principalmente en los rangos de 10 a 14 años tanto para niños como para niñas, seguidos del rango de 5 a 9 años. Sin embargo en 2007 observamos que 9 niños presentaron una averiguación previa por este delito, mientras que 8 mujeres presentaron la denuncia. En 2008 se reportaron 4 denuncias de mujeres y 2 de hombres y para el 2009 no se presentó ninguna denuncia para menores de edad por este delito.

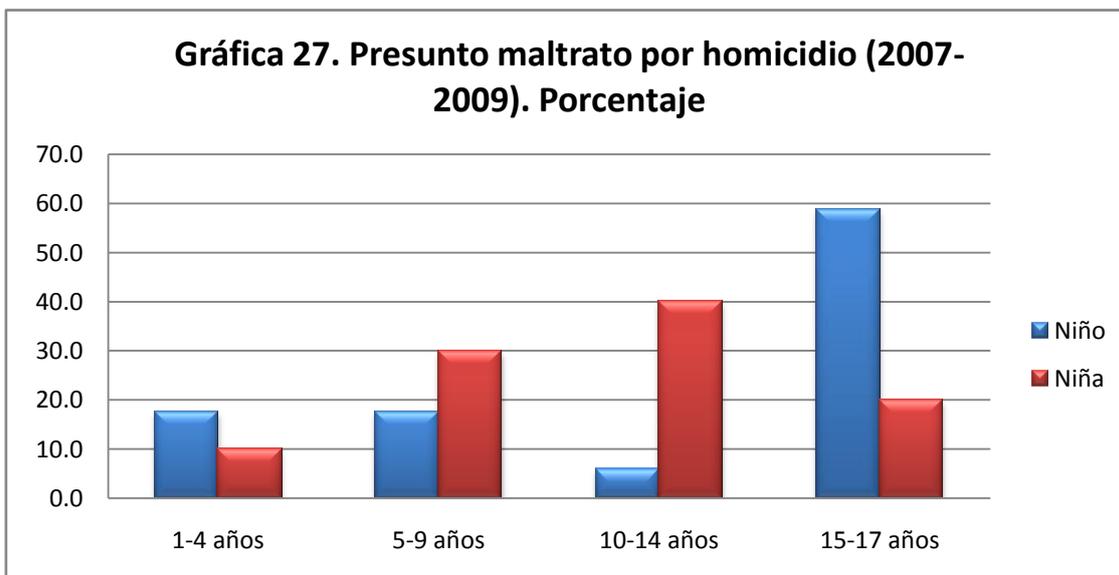


En cuanto al estupro vemos que este es un delito que se presenta en menor medida y que en el trienio sólo se presentó en los rangos de 10 a 14 años y de 15 a 17 años. En 2007 y 2008 no se presenta algún caso de varones y es hasta el 2009 donde se presenta 1 caso. En cambio en las niñas este delito se presenta en los tres años (15, 10 y 14 casos respectivamente).

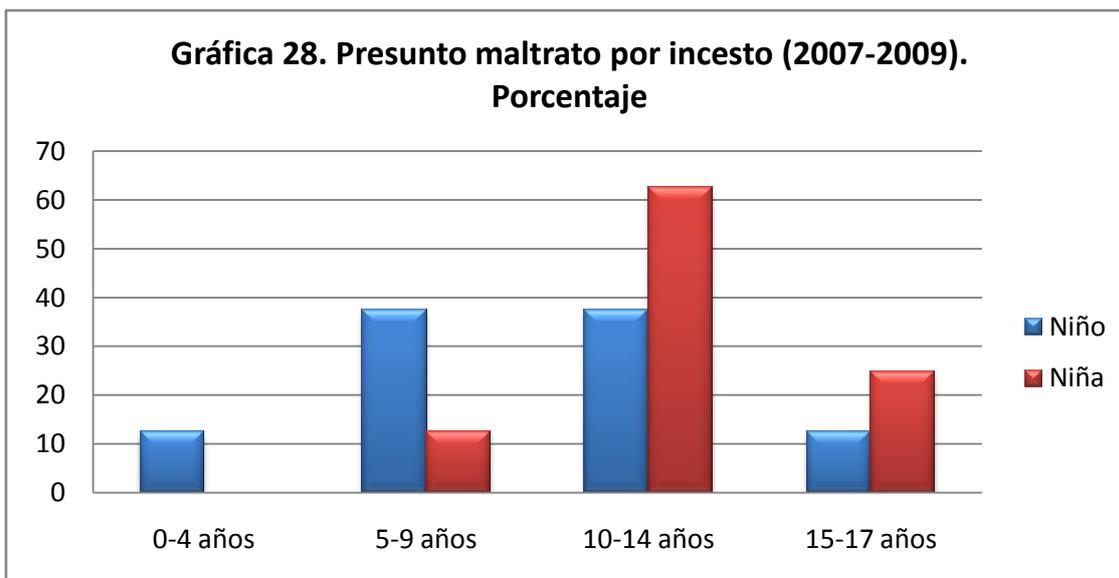


El homicidio es un delito que se presenta en los menores, pero que se da en menor medida que otros delitos. En este periodo se presentaron, en 2007, 8 homicidios de niños y 2 de niñas; en 2008 fueron mayoría las niñas con

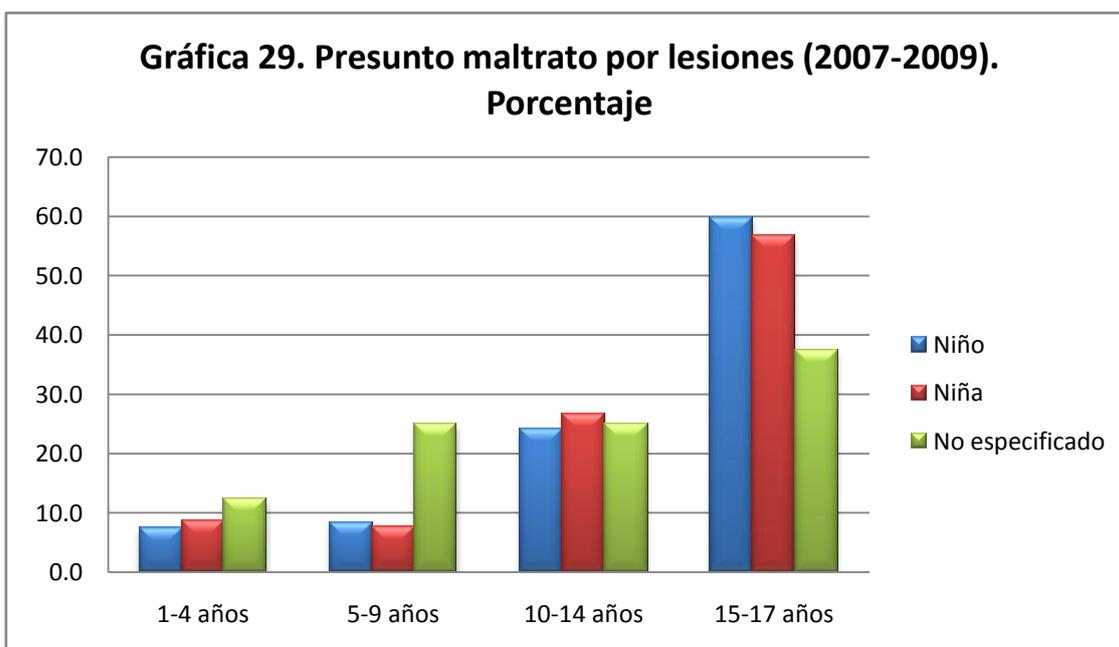
6 y 4 los niños. En 2009 volvieron a ser los niños mayoría con 5 contra 2 niñas. De igual manera se observa en la gráfica que la mayoría de los niños (58.8%) se ubican en el rango de edad de 15 a 17 años. Mientras que la mayoría de las niñas se ubican en el rango de 10 a 14 años.



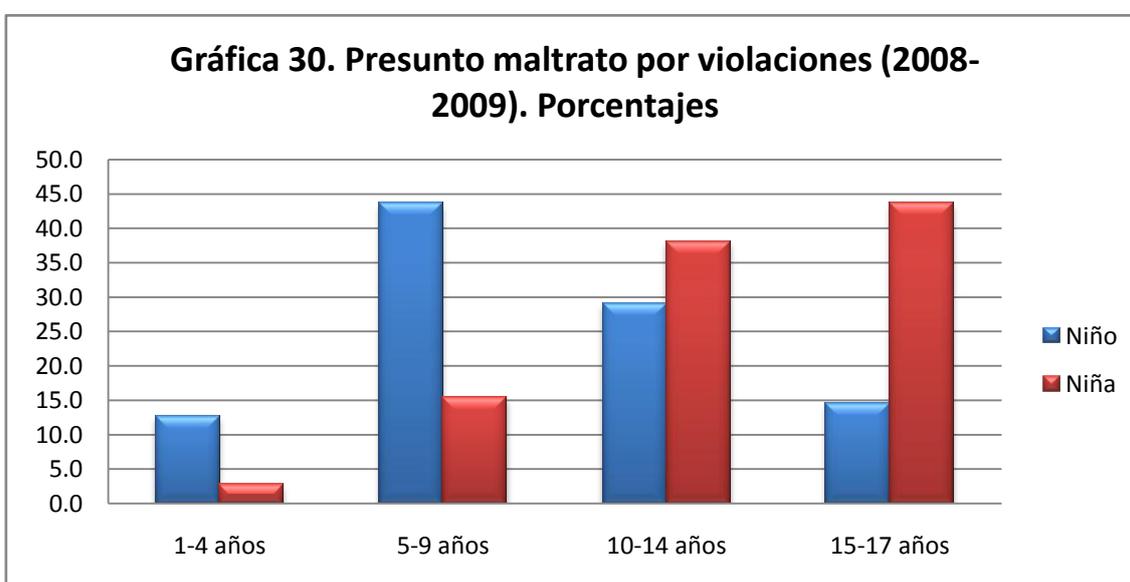
El incesto es un delito que se comete principalmente a mujeres. En 2007 fueron 4 niños y 16 niñas que denunciaron por este delito. En 2008 fueron 4 niños y 11 niñas. Y en 2009 únicamente 13 niñas. Como podemos ver en la gráfica las niñas entre 10 a 14 años son las que más incesto sufren (62.5%), mientras que en el caso de los niños son la misma cantidad (37.5%) en los del rango de edad de 5 a 9 años y de 10 a 14 años.



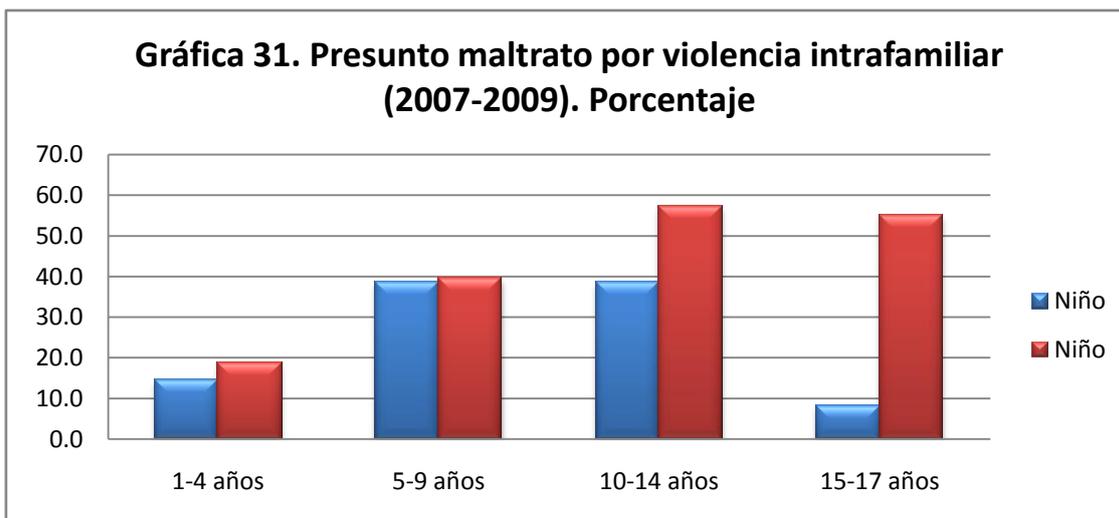
Las lesiones es uno de los delitos que más se denuncia, además de que es de los pocos en el que los niños son mayoría. En 2007, 345 niños y 225 niñas levantaron denuncias por este delito, en 2008 fueron 367 niños y 283 niñas. En 2009, 392 niños y 291 niñas. Tanto los niños (59.8%) como las niñas (56.9%) presentan la mayoría de los casos entre los 15 y 17 años.



La información sobre el delito de violación se entregó para los años de 2008 y 2009, por lo que no se cuenta con la información de 2007. Las violaciones se presentan principalmente en mujeres, siendo en el 2008 la mayoría con 130 casos y 45 casos de niños. En 2009 también las mujeres son mayoría con 85 casos y 10 niños. En cuanto a los rangos de edad, las violaciones en mujeres se presentan principalmente en el rango de edad de 15 a 17 años, mientras que los hombres en el rango de 5 a 9 años.



La violencia intrafamiliar también se presenta mayormente en las mujeres. En 2007 se presentaron 26 casos de niños contra 44 casos de niñas. En 2008 la brecha fue menor al presentarse 51 casos de niños y 54 de niñas. En 2009 la diferencia se volvió abrir siendo únicamente 19 casos de niños y 66 casos de niñas. Este delito se presenta principalmente en las mujeres de 10 a 14 años de edad, seguida por aquellas de 15 a 17 años. Mientras que los hombres presentan un mismo porcentaje (38.5%) entre los rangos de 5 a 9 años y de 10 a 14 años.



## **PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA**

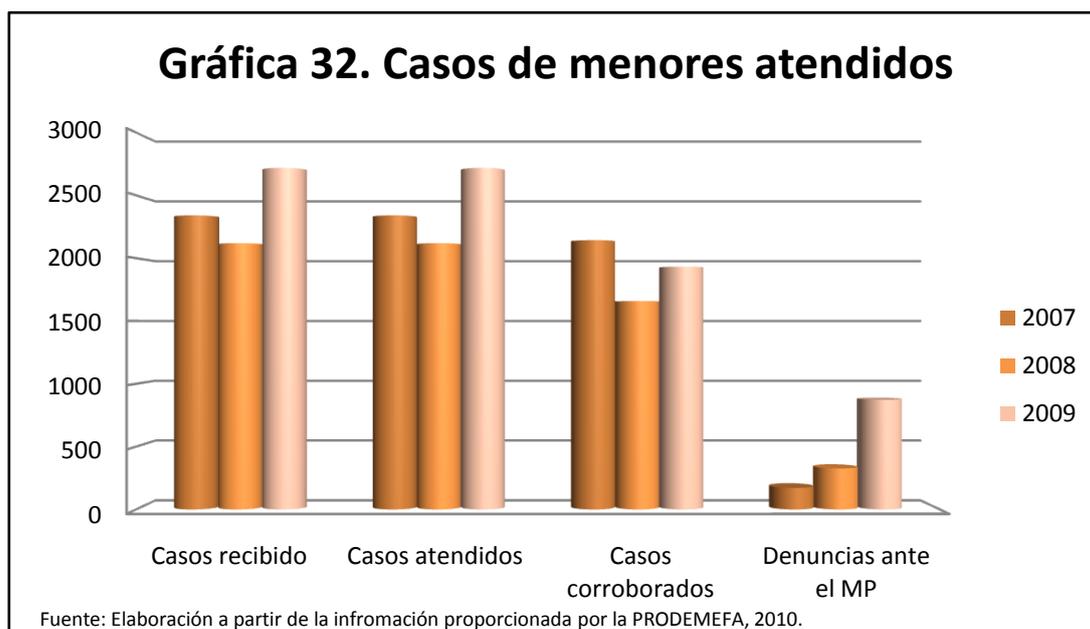
La PRODEMEFA proporcionó información de los casos que acuden a esta dependencia para denunciar algún tipo de violencia. La información con la que se contó fueron el número de casos que se atienden en la PRODEMEFA, el número de menores que denunciaron por sexo, edad. Sin embargo la información de la escolaridad del menor, los tipos de maltratos que sufren y la relación jurídica con el agresor no fue proporcionada por sexo ni por edad, pero se sabe que se refiere a ambos sexos menores de 18 años.

### **Registros de maltrato**

A la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia se les solicitó información del número de casos que atendieron en 2007, 2008, y 2009. Los cuales son clasificados en casos recibidos, casos atendidos, casos corroborados y denuncias ante el ministerio público.

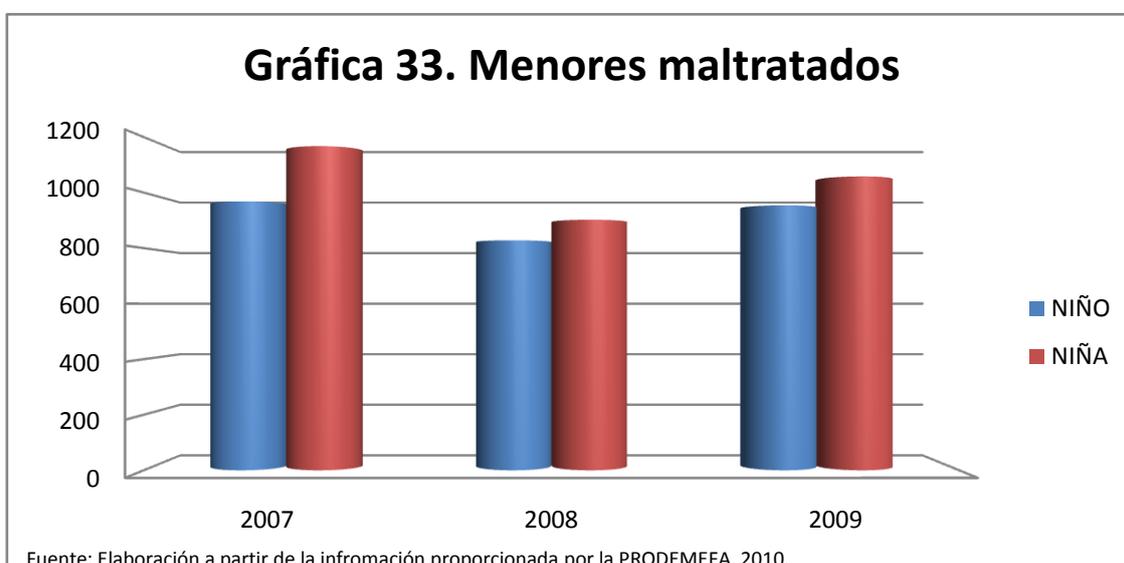
En la información podemos constatar que el número de casos recibidos es el mismo que el de casos atendidos, pero el número de casos corroborados es un poco menor al de los atendidos, y aun menor es el número de casos que llegan a ser una denuncia ante el ministerio público.

Observamos en la siguiente gráfica que en 2007 se presentaron 2,340 casos, en 2008 fueron 2,119 y en 2009 2,718. De estos 2,143 fueron corroborados en 2007, 1,658 en 2008 y 1,932 en 2009. Como se mencionó, en menor medida se dan las denuncias ante el ministerio público siendo para 2007 sólo 172; 327 para 2008 y 873 en 2009. Es interesante observar que en 2008 disminuye el número de casos atendidos.



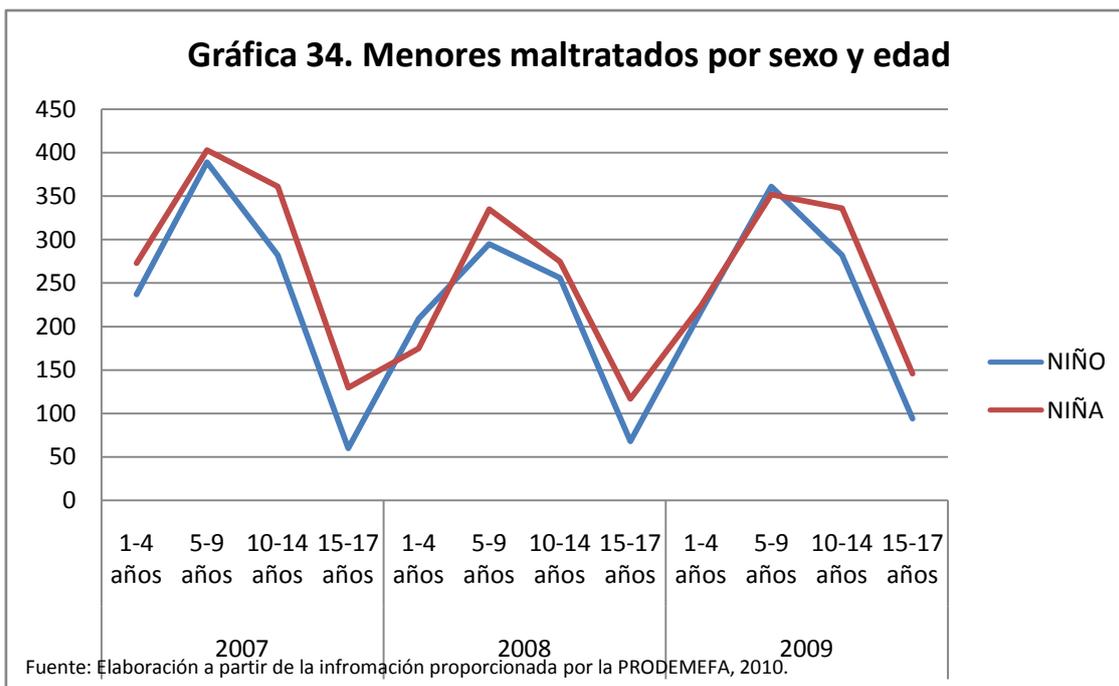
En cuanto a los menores maltratados, la PRODEMEFA reportó que los menores fueron para 2007 1,167 niñas y los niños fueron 968, para el 2008 las niñas fueron 902 y los niños 829 y para 2009 fueron 1,058 y 954, niñas y niños, respectivamente. Estos datos nos permiten observar cómo las niñas son las

que más recurren a instancia para ser atendidas o canalizadas en comparación de los niños.

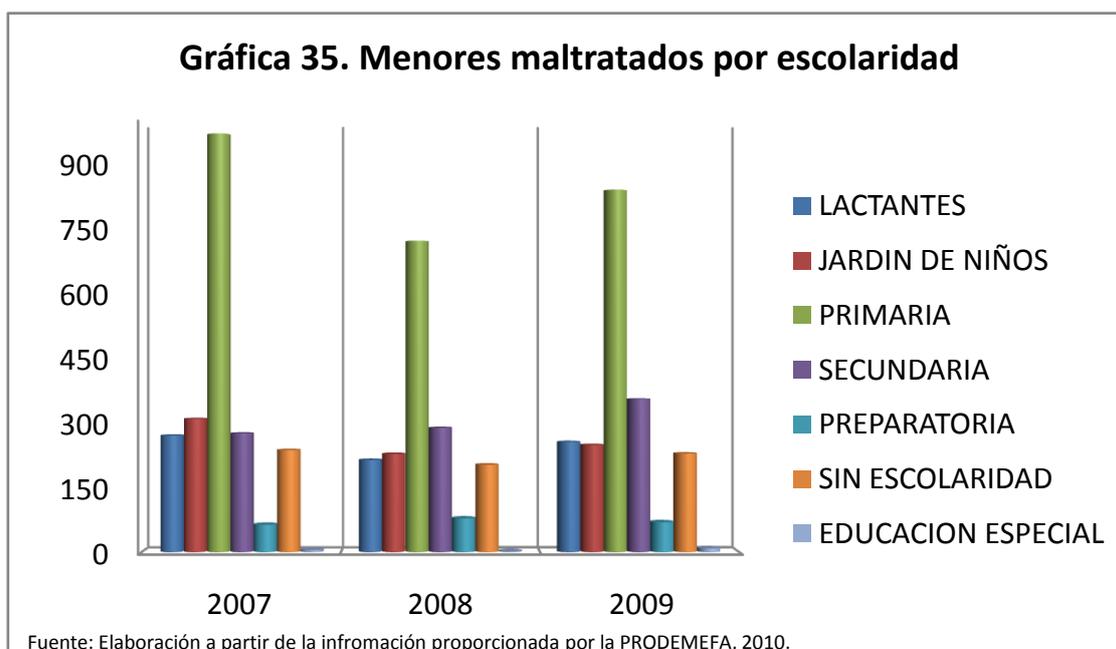


### **Características generales de los menores maltratados**

La información proporcionada también nos permite observar cuál es la tendencia de casos de menores que denuncian maltrato en cuanto a su edad y sexo. Para iniciar podemos observar que la constante son las niñas la mayoría independientemente de su edad. Además de que se observa una línea clara en cuanto a que las edades donde hay más menores en los rangos de 5 a 9 años y los de 10 a 14 años, sin embargo los extremos a pesar de ser menores, no están iguales. Pues vemos que hay más menores de 1 a 4 años que sufren maltrato que de 15 a 17 años.

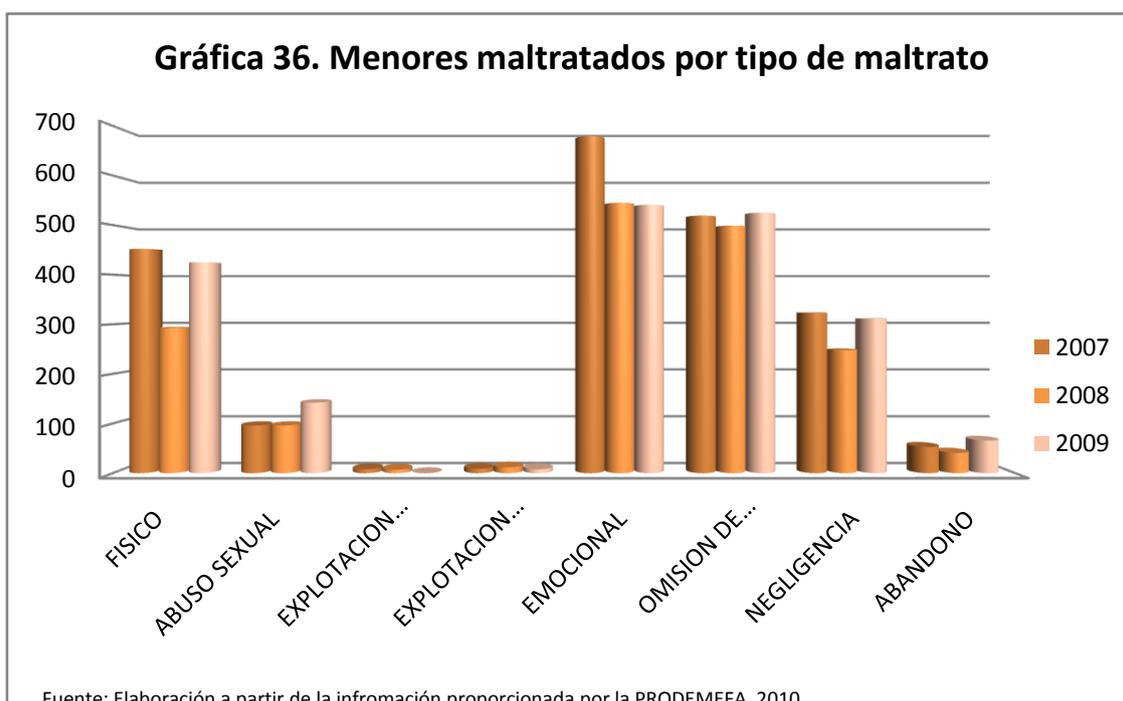


En cuanto a la escolaridad de los menores maltratados, observamos que la mayoría de ellos están en la primaria y los siguientes se encuentran en la secundaria. En menor medida se encuentran los de educación especial y en preparatoria.



## Tipos de maltrato

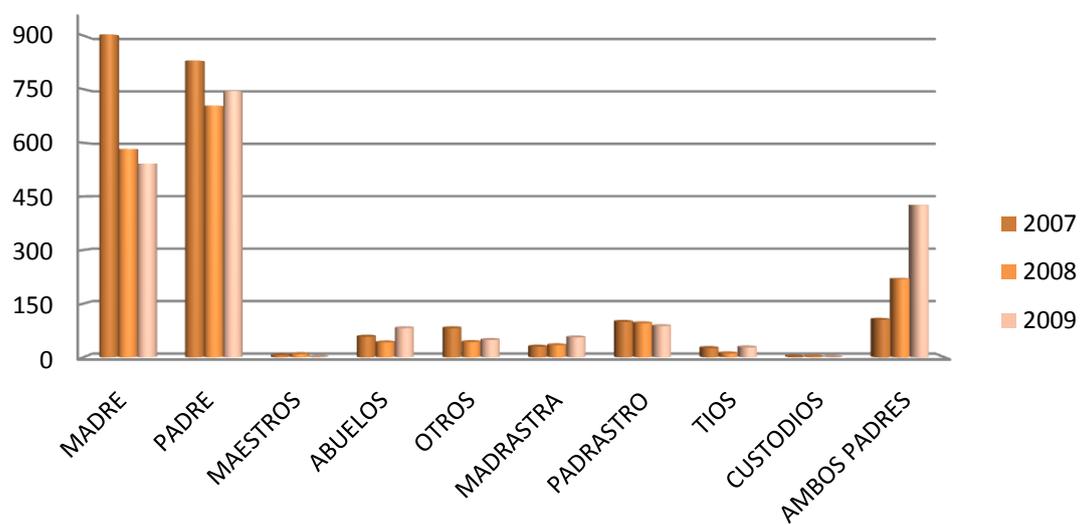
En cuanto al tipo de maltrato sufrido por los menores observamos que en primer lugar se encuentra el maltrato emocional, seguido por la omisión de cuidados, el maltrato físico y la negligencia, seguido por el abuso sexual, el abandono, la explotación laboral y la explotación sexual.



## Relación del menor maltratado con el agresor

Un dato interesante es conocer quién comete el maltrato hacia el menor, para ello se solicitó la información de la relación jurídica del menor con el agresor. Los datos revelaron que quienes cometen el maltrato son la madre, seguidos por el padre y en tercer lugar por ambos. En menor proporción se encuentran el padrastro, los abuelos, otros, la madrastra, los tios, los maestros y los custodios.

**Gráfica 37. Menor maltratado por relación jurídica con el agresor**



Fuente: Elaboración a partir de la información proporcionada por la PRODEMEFA, 2010.

# CONCLUSIONES

El Maltrato, es un tipo de violencia, que está presente en niños, niñas y adolescentes, el análisis de la información cualitativa nos permite afirmar que existen casos de maltrato que no son detectados ni atendidos por dependencia alguna, esto nos lleva a señalar que probablemente exista un subregistro oficial de los casos de maltrato que se presentan en el estado. También este enfoque cualitativo nos reflejó características y situaciones del maltrato que a través del dato cuantitativo no es posible evidenciar; como por ejemplo, los efectos del maltrato que se pueden clasificar como graves ya que en la mayoría de los casos observados resultó ser un obstáculo para lograr un desarrollo físico, cognoscitivo y psico-social satisfactorio, alcanzar metas educativas y una interacción social plena.

El dato cualitativo también mostró la invisibilidad y normalización del maltrato en el espacio escolar, ya que existen dificultades para su detección y atención. Los centros escolares parecen caracterizarse por una carencia de estructuras y procedimientos claros para responder ante las necesidades de atenciones de niñas, niñas y adolescentes en situación de maltrato, también por la falta de capacitación en el tema y la ausencia de la perspectiva de género para la comprensión de la situación por parte del personal educativo.

A partir del análisis de la información cuantitativa obtenida a través de las distintas dependencias gubernamentales encargadas de atender el maltrato, se pudo observar que dichas dependencias no cuentan sistemas de registros de información homogéneos que permitan realizar un estudio comparativo de los datos proporcionados, dificultando el conocimiento de la

problemática de estudio. Otro de los obstáculos para avanzar en el análisis de la temática es la diversidad en el uso de la terminología para tipificar el maltrato en sus distintos niveles, condiciones y características.

Las categorías de registro encontradas varía de dependencia en dependencia como por ejemplo la de sexo: mientras unas presentan su información desagregada por sexo otra la presentan de manera global. Asimismo, la falta de conocimiento del tema del maltrato infantil, parece impedir un registro de variables o dimensiones del maltrato que proporcionen una perspectiva más amplia de la situación de maltrato en el estado.

Otro factor es que hizo evidente en el estudio fue la falta de articulación entre las diferentes áreas de las dependencias de gobierno acerca del tema.

No obstante lo anterior la información proporcionada permitió conocer que en Yucatán aparentemente son más las mujeres que sufren de maltrato en sus diferentes modalidades, en comparación con los hombres. También muestran que existen diferencias de género en relación con la edad en que se sufre maltrato, la relación de parentesco con el agresor, el tipo de maltrato, el número de denuncias y aviso al ministerio público, entre otros.

Un dato que llama la atención es que en un alto porcentaje existe relación de parentesco entre la víctima y el agresor, siendo en la mayoría de los casos los padres o los cónyuges quienes infligen maltrato.

Finalmente podemos señalar que en materia de transversalización de género en las distintas dependencias de gobierno, incluyendo los centros escolares, aun falta mucho camino que recorrer para que los hombres y las mujeres se beneficien por igual de las políticas públicas y programas logrando la integración y la igualdad entre los géneros y con esto erradicar el maltrato

infantil como una forma de violencia que impacta negativamente a la sociedad en su conjunto

Para contribuir en la construcción de una sociedad igualitaria entre géneros y generaciones se propone como acción de transversalización de la capacitación al personal de las dependencias de gobierno que atienden asuntos de maltrato infantil a través de curso-taller “**la transversalización del género en la atención del maltrato infantil en las dependencias gubernamentales**” cuyo objetivo es Proporcionar conocimiento sobre la perspectiva de género, el maltrato infantil y el manejo de sistemas de información con perspectiva de género. A fin de lograr la transversalización en los sistemas de información de las dependencias encargadas de atender el maltrato infantil en el estado.

# REFERENCIAS

- Cantera, Leonor. (2002). *De la ocultación a la prevención. Informe elaborado para el Programa Sociedad Sin Violencia*. España: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en El Salvador
- Craig, J. Grace. (2009). *Desarrollo Psicológico*. Novena edición. México: Prentice Hall.
- El enfoque de género en la producción de las estadísticas educativas de México: una guía para usuarios y una referencia para productores de información*: CONMUJER/UNIFEM/INEGI, PNUD, UNICEF, FNUAP, OPS
- Instrumento para la igualdad de género. (1996-2010): Organización Internacional del trabajo (OIT).
- Jaime y Vargas. (2007). *Intencionalidad y Causalidad de John Searle*: Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C.
- Papalia, D., Wendkos Olds, S., Duskin, R. (2007). *Psicología del desarrollo: de la infancia a la adolescencia*. México: McGraw-Hill.
- Pinheiro, Paulo Sérgio. (2006, agosto). *Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños*: ONU. Versión en español.
- Puerta Climent, María Estrella. (2009). *Detección y prevención del maltrato infantil desde el centro educativo. Guía para el profesorado*. Madrid: Defensor del menor en la comunidad de Madrid. Obra social. Caja Madrid
- Revista Vigía de los derechos de las niñez mexicana* (2005), México: Consejo consultivo de UNICEF México y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.
- Rice, F. Philp (1997). *Desarrollo Humano*. Segunda edición. México: Prentice Hall.
- Tarrés, Ma. Luisa. (2008). *Observar, escuchar y comprender*. México: Porrúa.
- Villatoro, Jorge et. al. (2006) *¿Cómo educamos a nuestros/as hijos/as? Encuesta de maltrato infantil y factores asociados*. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz” (INPRFM). México